

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 31 de mayo de 2017

Número 1.439

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (006/2017/038), ordinaria, celebrada el lunes, 22 de mayo de 2017

Presidencia de D. Pedro M.^a Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos

Alcaldesa y Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Rita Maestre Fernández, don Francisco Pérez Ramos y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y un minuto.

Página 4

* * * * *

Intervención previa del Sr. Presidente en relación con el fallecimiento de D.^a Ana Aguilar Ortiz.

Página 4

– Intervención del Sr. Presidente.

* * * * *

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de abril de 2017.**
 Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Pérez Ramos.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.- Pregunta n.º 2017/8000708, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué personas del actual Área de Cultura y Deportes conocían que se iba a presentar una denuncia a la Fiscalía Anticorrupción sobre el convenio entre el Ayuntamiento y la empresa organizadora del Mutua Madrid Open y cómo valoran la filtración de dicha información a los medios de comunicación un día antes del comienzo del citado evento deportivo”.***
 Página 4 y 22
- Intervención del Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8000766, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación con el cierre previsto del Templo de Debod, para acometer la reforma del sistema de climatización, *“el alcance de dichas obras, bajo qué fórmula de contratación van a realizarse y qué fecha de reapertura está prevista”.***
 Página 22 y 25
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez-Cubells Yraola y la Sra. Mena Rubio.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8000767, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué valoración hace el Área de Gobierno de Cultura y Deportes de la apertura de las piscinas municipales en la campaña de verano”.***
 Página 27
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz y la Sra. Rojas Cerro.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8000790, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“en qué situación se encuentra el proyecto museográfico del Palacio de El Capricho”.***
 Página 28
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rojas Cerro.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8000792, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué motivos han llevado a la Dirección General de Deportes a no publicar ni las Memorias de Actividad de los ejercicios 2015 y 2016 ni la Encuesta del grado de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos municipales y de Medicina Deportiva de la temporada 2015-2016”.***
 Página 30
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Rojas Cerro.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8000793, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer *“cuál es la organización de la gestión cultural de los distritos y qué son los gestores culturales”.***
 Página 22 y 31
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.

- Punto 8.-** Pregunta n.º 2017/8000799, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“pretende el Área de Cultura y Deportes revertir el convenio existente con la Fundación Emilio Ambasz que afecta al edificio municipal del Paseo del Prado, 30, tal como le ha solicitado el Grupo Municipal Socialista”*.
- Página 24 y 31
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.

Comparecencias

- Punto 9.-** Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000765, de la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“con objeto de informar sobre la situación creada por la denuncia presentada por 2 ediles, sin el concurso de ningún Órgano de Gobierno de Madrid Destino, en relación con el convenio para la celebración del MADRID OPEN DE TENIS”*.
- Página 4 y 31
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, y la Sra. Espinar Mesa-Moles.
- Punto 10.-** Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000774, de la Alcaldesa, a petición propia, *“con el siguiente objetivo: Presentación del plan de acción y dación de cuentas de la actividad ordinaria del Área”*.
- Página 14 y 31
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rosell Volart.

- Punto 11.-** Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000775, de la Alcaldesa, *“en su calidad de titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Presidenta de la empresa municipal Madrid Destino”*, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, *“para que dé las explicaciones pertinentes sobre las actuaciones llevadas a cabo por Ana Varela, Celia Mayer y Carlos Sánchez Mato”*.
- Página 4 y 31
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, y la Sra. Espinar Mesa-Moles.

Información del Área

- Punto 12.-** Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.
- Página 31

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos
Finaliza la sesión a las once horas treinta minutos.
- Página 31

(Se abre la sesión a las nueve horas y un minuto).

El Presidente: Buenos días a todos. Bienvenidos a la Comisión Permanente de Cultura y Deportes de este mes de mayo.

* * * * *

Intervención previa del Sr. Presidente en relación con el fallecimiento de D.^a Ana Aguilar Ortiz.

El Presidente: Con carácter previo, al orden del día y por acuerdo de la Junta de Portavoces, y con la venia de la señora alcaldesa, vamos a hacer un minuto de silencio por la compañera estenotipista Ana Aguilar Ortiz, enviándoles un cariñoso recuerdo a sus familiares, amigos y a sus compañeros de la Secretaría General del Pleno. Si hacen el favor, nos ponemos todos de pie.

(Se guarda un minuto de silencio).

* * * * *

El Presidente: Empezamos la comisión.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de abril de 2017.

El Presidente: Muy bien. ¿Posición de voto Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Aprobada por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de abril de 2017, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2017/8000708, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué personas del actual Área de Cultura y Deportes conocían que se iba a presentar una denuncia a la Fiscalía Anticorrupción sobre el convenio entre el Ayuntamiento y la empresa organizadora

del Mutua Madrid Open y cómo valoran la filtración de dicha información a los medios de comunicación un día antes del comienzo del citado evento deportivo".

(Con anterioridad a este punto se tratan los puntos 9, 11 y 10 del orden de día).

* * * * *

Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000765, de la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "con objeto de informar sobre la situación creada por la denuncia presentada por 2 ediles, sin el concurso de ningún Órgano de Gobierno de Madrid Destino, en relación con el convenio para la celebración del MADRID OPEN DE TENIS".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 11 del orden del día que contiene la Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000775, de la Alcaldesa, "en su calidad de titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Presidenta de la empresa municipal Madrid Destino", interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, "para que dé las explicaciones pertinentes sobre las actuaciones llevadas a cabo por Ana Varela, Celia Mayer y Carlos Sánchez Mato").

El Secretario de la Comisión en funciones:

De conformidad con lo establecido en la Junta de Portavoces, se van a sustanciar ahora, en primer lugar, unidas, debido a la relación que guardan entre sí, las dos comparecencias relacionadas en los puntos 9 y 11 del orden del día.

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Como hemos acordado en Junta de Portavoces, intervienen por cinco minutos Isabel Rosell por el Partido Popular y Sofía Miranda por Ciudadanos, como solicitantes de las comparecencias. La señora alcaldesa tendrá quince minutos en su primer turno, a continuación el Partido Socialista por diez minutos, Ciudadanos otros diez, el PP también y cerrará la señora alcaldesa con otros diez minutos.

Tiene la palabra la señora Rosell por el Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora alcaldesa.

En esta comisión, que es un espacio político en el que se dirimen responsabilidades que afectan a los miembros del Equipo de Gobierno municipal, aquí los responsables del Equipo de Gobierno pueden hacer dos cosas: echar balones fuera, aparentar que no sucede nada y considerar que todo lo que dice la Oposición son meros malentendidos o errores sin importancia y sin consecuencia alguna, o bien aceptar que el Equipo de Gobierno ha creado un problema que antes no existía, asumir por ello que se ha producido un perjuicio a los intereses de los madrileños y anunciar las medidas necesarias frente a los responsables que crearon ese problema que antes no existía y que ha perjudicado a los madrileños.

Usted, señora alcaldesa, hasta ahora ha optado por la primera fórmula: aquí no ha pasado nada. A sus espaldas, señora alcaldesa, y sin informar al consejo de administración de Madrid Destino, el señor Mato, la señora Mayer y la señora Varela denuncian a título particular ante la Fiscalía Anticorrupción uno de los mayores eventos deportivos internacionales de nuestra ciudad, pero aquí no ha pasado nada. Lo denuncian después de contratar a dedo, saltándose los procedimientos legales de contratación, dos informes jurídicos de dos despachos de abogados, pero aquí no ha pasado nada. Contratan esos bufetes después de haber pagado un primer informe que no señalaba ningún ilícito penal en los convenios del Madrid Open, pero aquí no ha pasado nada.

Encargan esos tres informes jurídicos con dinero público después de recibir dos informes de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento que señala que no hay ninguna irregularidad en los convenios y acuerdos para organizar el Madrid Open, pero aquí no ha pasado nada. Y como no ha pasado nada, los tres grupos municipales del Partido Popular, del PSOE y de Ciudadanos solicitamos tres comparecencias sobre la cuestión para, según usted, seguir engordando el malentendido.

Mire, señora alcaldesa, hemos pedido su comparecencia precisamente para no seguir alimentando el malentendido. Lo hemos pedido precisamente para que usted nos explique, y para que podamos entenderlo bien, por qué mantiene en sus cargos a dos concejales que han sido desleales hacia usted y desleales hacia la empresa pública de la que eran consejeros, desleales hacia el Ayuntamiento y desleales hacia todos los madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias y muy buenos días.

Me gustaría decir que el objeto de esta comparecencia no es hablar de la denuncia presentada a la Fiscalía por parte de los tres exconsejeros delegados de la empresa Madrid Destino, que más tenían un pie fuera en ese momento que dentro en el momento de proceder; tampoco es para hablar de la legalidad o no de los convenios, que por otra parte, al parecer, y digo al parecer porque no hemos tenido acceso a ellos, tienen los informes favorables de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento; tampoco es para defender o no la gestión en su día llevada a cabo por el Partido Popular, que ha continuado hoy por ustedes con la celebración del reciente Open. Hemos pedido esta comparecencia para denunciar ante esta comisión y poner en tela de juicio la forma de proceder de la exconsejera delegada Ana Varela, de la expresidenta Celia Mayer y del expresidente de Madrid Destino Sánchez Mato y por las contrataciones llevadas a cabo con los despachos de abogados, autores de los informes en los que se ampara la denuncia ante la Fiscalía.

Si tuviera que buscar una palabra para definir cómo me sentí el día que saltó la noticia, porque una vez más la Oposición nos tenemos que enterar por la prensa, es indignación. Indignación es lo que siento por la actuación que se ha llevado a cabo por parte de sus concejales Celia Mayer y Sánchez Mato y por la señora Varela en este asunto, y me cuesta creer que usted no se encuentre indignada. Por mucho que diga en prensa que se trata de un tema menor, estoy segura que también se siente así, porque le han mantenido y le han mentido sus propios concejales al margen de una decisión como es la denuncia ante la Fiscalía, al margen sobre un asunto de gran calado y repercusión en prensa como es el Open de Madrid a pocos días de su celebración, y con el agravante de que, simultáneamente el encargo de los informes y simultáneamente a la presentación de esta denuncia, usted y su equipo estaban manteniendo reuniones con los representantes de la MTP para la celebración del Open de 2017, y todo esto pasa sin usted saber nada de nada: inaudito.

Respecto a la forma de proceder, la denuncia presentada no se realizó a título particular, como se nos ha querido vender, la denuncia presentada, con fecha 23 de marzo del 2017, se efectúa en el ejercicio de los cargos de consejera delegada, de presidente y vicepresidente de la empresa, es decir, a tenor de lo dispuesto en los artículos 22 y 27 de los estatutos de la sociedad, en nombre y representación del consejo de administración, órgano de gestión y representación de la empresa Madrid Destino, es decir, en nombre de las consejeras que hoy nos sentamos en esa mesa.

¿Usted cree que sus concejales y la consejera delegada actuaron como prescribe el artículo 20 de los estatutos y el artículo 233 de la Ley de Sociedades de Capital, que imponen como deberes de los consejeros desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y un representante leal, sujetos a los deberes de —atentos— fidelidad y lealtad al consejo de administración que representan? ¿Usted cree que estos señores han actuado con lealtad y buena fe al resto de los consejeros que formamos parte del consejo de administración? La contestación usted la sabe muy bien y es no. No han actuado con lealtad hacia el consejo, no han actuado con lealtad hacia usted, señora alcaldesa, quien no sabía nada, no han actuado con lealtad a los ciudadanos encargando unos informes con dinero público y sin adecuado consenso del consejo, integrado por los grupos políticos que también representamos legítimamente al pueblo de Madrid.

Ustedes, en el gobierno de la transparencia, en el gobierno de la participación, son los primeros que no dan ejemplo de lo que predicán. Ustedes han actuado a escondidas, han actuado a espaldas del consejo, han actuado voluntaria y dolorosamente al margen del resto de los grupos políticos que conformamos ese consejo de administración, han ninguneado al órgano que gobierna la empresa para beneficio de sus intereses; intereses, perdóneme, fundamentalmente políticos.

Mire, cuando los estatutos y la ley establecen que los consejeros deben actuar como un ordenado empresario y leal, precisamente es para evitar hechos como estos. Han actuado ustedes absolutamente en

contra de las normas de buen gobierno y buena fe, únicamente guiados por su rentabilidad política. Y es que, señora alcaldesa, como usted sabe, la elección de un consejo de administración como órgano de gestión y representación de la empresa no es por casualidad, no es un capricho, no es un antojo, precisamente la elección de un consejo de administración como órgano de Madrid Destino es para garantizar y asegurar el cumplimiento de la colegialidad de las decisiones, que contribuya a la ponderación de los intereses y puntos de vista diferentes consensuados a través de la deliberación; pero esto no ha pasado y nos han ninguneado a todos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora alcaldesa, por quince minutos.

La Alcaldesa: Sí, bueno, en primer lugar, muchísimas gracias a las dos intervinientes.

Y no puedo desaprovechar esta ocasión para insistir, como insisto en todas las veces que se me permite, que no tengo ningún desprecio a la Oposición, sino todo lo contrario. Lo que ocurre es que hay veces que, cuando se recogen palabras que yo he podido decir y de las cuales se puede deducir esa falta de respeto, esa falta de interés, pues no me encuentro recogida en esas expresiones. Las expresiones que son mías son las expresiones que yo tengo el gusto de formar parte del intercambio que debemos hacer en el debate político.

Decía la señora Rosell, y tiene mucha razón: esta es una comisión política, venimos a hablar aquí de política, y claro que sí, vamos a hablar de ello, ¿no? Yo voy a empezar un poco, digamos, recogiendo lo que es la pretensión del discurso político, en primer lugar de la señora Rosell, y en cierto sentido también de la señora Sofía —Sofía, perdona, que no me acuerdo...—

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Miranda.

La Alcaldesa: Miranda; perdóname, que se me había olvidado.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No pasa nada.

La Alcaldesa: De Sofía Miranda, ¿no? Voy a recoger las dos como pretensiones. Es decir, bueno, nosotros lo que queremos fundamentalmente es señalar el mal hacer político, el mal hacer político que la señora Rosell lo centraba en decir: ¿cómo es posible que se mantenga en el cargo a estas dos personas que se considera que han hecho algo que era negativo, un daño para Madrid, etcétera, etcétera, no? Bueno, yo creo que nunca he dicho que no pasaba nada. Yo he explicado todo lo que me parece que ha sido importante para todos nosotros, para el Ayuntamiento, respecto a ese devenir de los hechos, ¿no? Yo creo que hubiera sido deseable que no hubiera sido sucedido; es decir, yo, claro que sí, hubiera preferido que no se hubiera producido algo que creo que no se debería haber hecho así, lo he dicho cuando me han preguntado los medios de

comunicación, lo he dicho en el consejo de administración de Madrid Destino y lo vuelvo a decir ahora, claro que sí. Yo he puesto el ejemplo de una actitud muy diferente en relación con la concejala responsable de Mercamadrid, que cuando entendió que uno de los contratos pues podía, efectivamente, tener algún tipo de posible ilegalidad, decidió elevarlo a la Fiscalía, como debe ser, pero también, como debe ser, pues me lo notificó a mí, ¿no?

Creo que los concejales y la directora general que tomaron esa decisión pues han asumido que no lo hicieron bien, que fue un error, y diríamos que si tuviéramos que establecer cuáles son las consecuencias que esa circunstancia puede producir por no haber hecho o por no haber tenido la procedencia, digamos, la oportunidad política que se debería tener en ese momento, pues ellos ya no están en el consejo de Madrid Destino, y es evidente que es una manera de entender que la concepción que este gobierno tiene de lo que deben ser los consejos de administración de todas las empresas del Ayuntamiento es que produzcan una integración y que no se lleven a cabo actitudes que puedan entender una segregación.

Evidentemente, entiendo que, como os decía o como les decía, lo más importante es el decir: efectivamente, esto hubiera sido mejor que no hubiera pasado, pero ha pasado. Y las consecuencias más claras son, pues, esas personas no están en el consejo. Es verdad que ya no iban a estar, porque estábamos en un proceso de reforma de toda la estructura del Área de Cultura y muy especialmente del consejo de Madrid Destino.

Pero dicho esto, yo creo que también es muy importante el que no descontextualicemos precisamente en política lo que ha pasado, de un terrible ambiente que vivimos todos los días, de estar constatando hasta qué punto la contratación pública en esta área de Madrid, en esta región de Madrid, está absolutamente teñida de estructuras, de ilegalidades que generan cientos, cientos de reproches, que a su vez se enmarcan en listas interminables de imputaciones.

No podemos olvidar esto; es decir, estamos viviendo en un momento que es normal que todos los gestores de lo público tengamos no un sexto sentido, yo diría que hasta un séptimo sentido para evitar como fuera cualquier tipo de responsabilidad en actuaciones ilegales que han podido hacer otros. Y qué duda cabe, qué duda cabe que el contrato, en concreto este contrato, daba lugar a la necesidad de reflexionar sobre sus características, sobre el modo en que se había llevado a cabo, etcétera, etcétera. Entonces, no puede ser de otra manera. Yo lamento muchísimo que estemos viviendo lo que significa estar saldando las responsabilidades por haber corrompido la gestión pública; es muy duro decirlo, pero se ha corrompido la gestión pública. Y como la gestión pública se ha corrompido en el marco diríamos de Madrid, pues es normal que haya una enorme sensibilidad, una gran cautela para que ninguna de las personas que gestionan lo público pueda verse como vinculada o relacionada con esas actividades. De ahí que cuando los medios de comunicación a mí me comentaron que se había dado el traslado a la Fiscalía

y si a mí me parecía que aquello era muy grave, yo les dije que pensaba que yo hubiera preferido saberlo, claro que sí, porque es normal, pero que no me parecía extraordinariamente grave, por una razón, porque sinceramente creo que en este momento a veces desde esa necesaria situación de alerta de la gestión pública que hemos vivido por la corrupción de otros, por la corrupción de unos nombres concretos y de unas estructuras que han demostrado que no se puede exclusivamente hablar de individualidades, sino de estructuras, de organizaciones, y no porque lo diga yo ni porque lo digamos ninguna de las personas que no hemos participado en esos gobiernos, sino porque lo están diciendo los autos de las imputaciones judiciales, entonces en ese contexto yo por eso dije, y lo ratifico: me quedo más tranquila si lo ve la Fiscalía, claro que sí, por qué no; me hubiera gustado efectivamente saberlo, insisto. Ya está.

¿Cuál era lo que a mí me hubiera preocupado mucho de esa actitud? Que, aunque justificada por el marco de corrupción política que desgraciadamente se ha vivido en el marco en el que me acabo de referir, eso hubiera podido perjudicar a Madrid. Eso es lo que a mí me preocupaba extraordinariamente y eso es lo que yo he querido que no perjudique, y vosotros sabéis que el Open de Tennis se ha llevado a cabo con toda la normalidad y que, además, ha hecho posible las dos líneas trascendentales para mí en relación con el Open de Tennis, que se había hablado desde un primer momento con quien entonces era la delegada de Cultura, la señora Mayer. Desde un primer momento con la señora Mayer hablamos de la importancia de mantener el Open de Tennis para Madrid. Para Madrid es muy importante, lo necesita, queremos que se siga haciendo, pero naturalmente queremos que se siga haciendo en otras condiciones contractuales, y por eso, y vosotros lo sabéis porque estáis en el consejo —ustedes, como queráis—, en el consejo de Madrid Destino, nosotros exactamente el 10 de abril de 2017 hemos hecho una adenda a ese convenio por el que se mejoran las condiciones del mismo, para permitir el que, efectivamente, siga el Open de Tennis pero no en unas condiciones tan lesivas para el Ayuntamiento Madrid.

Y nada más tengo que decir.

Ah, sí, se me olvidaba decir que, aparte de conseguir que no hayan sido especialmente lesivas, hemos hecho también todo lo posible para forzar y apoyar...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles.- Rumores).

El Presidente: No interrumpen, por favor.

La Alcaldesa: Perdón.

..., para forzar y apoyar algo que es muy importante, que es el que este Equipo de Gobierno apoyaba con su presencia en todos los actos el Open de Tennis. No solamente estuve yo, estuvo el consejero delegado de Madrid Destino, estuvieron los concejales correspondientes del ramo, y tuvimos una actitud de absoluto apoyo, como debe ser.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Interviene el Grupo Socialista en primer lugar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Perdón por la interrupción, era solo para aclarar si era yo, que no soy capaz de enterarme de la supuesta información que nos pasáis desde el gobierno, o éramos todas, y he confirmado que somos todas. No teníamos conocimiento ninguno, señora alcaldesa, de esa adenda que mejora las condiciones del Open, con lo cual espero que nos lo hagan llegar cuando lo consideren.

Mire, con el asunto del Open de Tennis han demostrado alguno de ustedes una falta de elegancia política injustificable y un revanchismo personal preocupante. Han hecho esto para hacer daño. Mayer, Sánchez Mato y Valera han sido desleales con todo el mundo. Han dejado el listón muy alto, se han superado a ellos mismos y lo tenían bastante difícil. Desleales ante su alcaldesa y jefa de filas; desleales ante su formación política; desleales ante los miembros del consejo de administración de Madrid Destino, ante el propio órgano y sus representantes; desleales ante los servicios jurídicos y los funcionarios de esta casa; desleales con todos, hasta con ustedes mismos, pues saben de sobra que lo que han hecho no se debe hacer, como muy bien ha dicho usted.

Han demostrado su verdadero yo, y yo personalmente se lo agradezco, así los ciudadanos sabrán de una vez qué se esconde dentro de la casita de chocolate que ustedes representan. No hay justicia, hay revancha; no hay indignación, hay odio; no hay vocación pública, hay egos del tamaño de la catedral de la Almudena, señora alcaldesa.

Lo más preocupante de todo esto no es solo que haya una guerra civil entre ustedes, están llegando al cainismo dentro de sus propias filas. Lo preocupante y grave es que han hecho uso de un dinero público de una manera injustificable, pues no se justifica el secreto, no se justifica el ninguneo de los servicios jurídicos del Ayuntamiento y no se justifica la traición hacia los suyos. Han usado el Open como coartada para sus venganzas, han demostrado que les da igual todo: Madrid, el resto de fuerzas políticas, todo. Tengo el presentimiento, además, que han disfrutado algunos de ustedes con las filtraciones, como mi hija con su piruleta; un día justo antes de la celebración del Open, señora Carmena, eso, cuanto menos, es querer perjudicar a Madrid, porque lo han hecho ahí, donde hace daño.

Como miembro del consejo de administración de Madrid Destino, lo único que les puedo decir es que han coronado su hermetismo y su opacidad en la gestión con una guinda de desprecio hacia el consejo mismo. Los grupos de la Oposición seguimos sin tener la documentación que hemos requerido; una vez más nos dejan a ciegas, pero no se preocupen que incluso sin ver, acabaremos sabiendo.

Tengo una pregunta muy clara: ¿Tiene el Ayuntamiento garantías reales de que el proceso que acompaña a la denuncia está ajustado a la legalidad? Y cuando digo proceso también me refiero a la contratación de dos bufetes de abogados sin pasar por un negociado, sin publicidad, para encargar dos

informes jurídicos propios pese a la existencia de otros de los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid que no encontraron nada. Parece, y lo parece mucho, que ustedes han pagado para que les den la razón. Sería triste si el dinero no fuera público, pero es que los 100.000 € son de los madrileños, no de ustedes, y es una auténtica vergüenza.

Tengo más preguntas: ¿Quién decidió que fueran estos despachos de abogados y no otros? ¿Qué personas de la empresa Madrid Destino contactaron con ellos? ¿Qué información se le facilitó a los bufetes? ¿Se trató este tema en la mesa de contratación de la empresa? ¿Tenían los denunciantes la capacidad para poder obrar así? ¿Por qué son más valiosos para ustedes los informes externos que los realizados por personal de la Casa? Yo aquí propongo una pausa y aplaudo a los defensores de lo público.

Miren, no entendemos que el pasado consejo de administración fuera ordinario cuando la totalidad de los grupos de la Oposición le pedimos uno extraordinario con la idea de poner luz y taquígrafos sobre la situación. Yo de verdad se lo pregunto: ¿Pero quién se creen que son ustedes para despreciar a los demás como lo hacen?

Hablamos, como ya hemos indicado, de una serie de hechos de especial importancia, una cadena de decisiones que se urdió entre unos pocos, a espaldas del conjunto de los que tenemos responsabilidades patrimoniales en la sociedad de Madrid Destino. Jueguen con pólvora hasta que solo quede uno en Ahora Madrid si quieren, pero si no les importa no lo hagan cerca de mí.

El Grupo Municipal Socialista se preocupó ya en pasadas legislaturas del famoso convenio. Denunciamos que nos parecía abusivo, como ahora ha llegado a manifestar la propia alcaldesa de Madrid en las declaraciones que hizo al conocer la denuncia, eso sí, también pensamos que es un evento de tal magnitud que no puede desaparecer de nuestra ciudad. Es decir, creemos que hay que mantenerlo pero revisando aquellas cláusulas que puedan afectar a nuestros intereses como Administración; una cosa es la aberración política y otra es el delito jurídico. Estamos en contra de muchas de las cosas que ha hecho el Partido Popular en esta ciudad, y lo demostramos día a día, pero no podemos ir por la vida con dos pistolas diciendo que todo lo que han hecho es delito.

También nos gustaría que se nos aclare el precio de los dos bufetes contratados, y no hablo de la cifra sino de la coincidencia en la cantidad. ¿Por qué se decidió que los estudios solicitados costaran 50.000 €? ¿La cuantía salió de los propios despachos o de los despachos de Madrid Destino?

Por otro lado, también hemos leído que el coordinador de Alcaldía tuvo conocimiento previo a la fecha antes citada de que se estaba trabajando para presentar una denuncia. Para que me entienda: una cosa es que Luis Cueto se enterara de la denuncia tras haberse presentado la misma y otra que supiese que se estaba trabajando en esa denuncia y que tenían pensado presentarla con o sin autorización.

Además, queremos aprovechar su comparecencia para que nos explique otra de las dudas que circulan sobre la secuencia de hechos. Mayer, Varela y Mato ya no forman parte del consejo de administración de Madrid Destino. Sobre Mayer y Varela ya sabe usted que aplaudimos tal decisión por el bien de los madrileños, mucho se tardó; pero cuando hablamos de Sánchez Mato, no nos queda tan claro los motivos de su cese. ¿Nos podría indicar las motivaciones que le derivaron a usted para tomar esta decisión de apartarlo de la empresa pública? Y por cierto, y para acabar, ¿quién mandaba en Madrid Destino cuando ocurrió todo? Una cosa son los puestos formales y conocidos y otra muy distinta son los que algunos conocen como gobierno en la sombra.

Sabían que en Madrid Destino estaban pasando cosas y no todas ellas buenas, por lo que entendemos que parte de su equipo más cercano ya vigilaba cada una de las acciones que se tomaban.

Entendemos que semanas antes de los ceses ya había una especie de intervención suya en Madrid Destino, es más, en el periodo de baja de Mayer ya tuvo usted las competencias del área y la posibilidad de conocer la situación de primera mano. Pese a todo, nos sorprende que no llegaran a saber lo que se estaba planeando, y por ello le rogamos aclaraciones sobre cómo procedieron para que nadie, o prácticamente nadie, conociera las intenciones de estas tres personas.

Y hablando de ellos, antes de acabar, también le solicitamos, por favor, que nos cuente en qué estado se encuentra la denuncia por despido improcedente que ha presentado la anterior CEO de la empresa, Ana Varela. Hay quien se va de los sitios dejando un recuerdo agradable, y hay a quien la echan y aun así continúan los ecos de su manera de entender la vida pública.

Mire, en el próximo Pleno ya le avanzamos que hemos pedido una comparecencia del señor Sánchez Mato. Le insisto en algo que ya he dicho: necesitamos cuanto ante las peticiones de información que les hemos solicitado, todas y cada una de ellas para poder hacer bien nuestro trabajo. Nos preocupa cómo puede acabar todo esto.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Miranda, por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Efectivamente, señora alcaldesa, todos vivimos contextualizados en este terriblemente ambiente de corrupción, de imputaciones diarias, de nuevos casos, de expresidentes que se van a la cárcel. Y precisamente porque todos vivimos en ese terrible ambiente, en el que ser consejero de administración de cualquier empresa pública es un deporte de alto riesgo, nos preocupamos y hemos solicitado esta comparecencia; no es ni porque la Oposición seamos malos ni porque queramos hacer más sangre de la debida, sino porque yo vivo en un ambiente constante de incertidumbre, de falta de transparencia en la que

yo, a título personal, respondo ante el consejo de administración de Madrid Destino. Y es precisamente por ese ambiente por el que quiero entender toda la consecución lógica de eventos que han sucedido y que hay muchas lagunas por medio.

Y es que todo esto empieza un 12 de septiembre de 2016, con un primer contrato por un importe de 5.750 € más IVA a un despacho que se llama Nazaret 6 Abogados, en el que se solicita un informe para evaluar un primer acercamiento hacia esa evaluación de los convenios y de los contratos firmados con MTP para celebrar el Open de Madrid. Pero parece ser que este informe no les debió de gustar mucho a los ex tres consejeros y pidieron ayuda a los servicios jurídicos, porque según creemos porque no tenemos todos los informes, esos informes son después de aquella fecha, pero es que estos informes tampoco les debieron de valer.

Y por cierto, por cierto, después de tener esos informes, que eran también contrarios a lo que ellos estaban buscando, deciden que van a contratar a dos nuevos *buffet* para dos nuevos informes por el importe de 50.000 €. Es decir, primero tenemos un informe de 5.750 € y posteriormente encargamos otros dos informes por valor de 50.000 €; es decir, tenemos dos informes sobre la misma materia y el segundo cuesta casi diez veces más que el primero. ¿Qué sucede? Que el primer informe, entiendo, que no decía lo que ustedes esperaban, y qué casualidad que el informe que dice lo que ustedes querían oír es por el que se paga diez veces más que su precio de mercado, precio de mercado que ustedes consultaron a tres empresas en la primera contratación y, sin embargo, no contrataron ni consultaron con ninguna en la segunda contratación. Falta de diligencia, de eficacia y de eficiencia en la utilización de los recursos públicos y de la sociedad con un encargo del segundo informe que, en fin, sencillamente porque buscaban ustedes lo que querían escuchar.

Y me quiero centrar en el importe de 50.000 € de su segunda informe, un informe de 50.000 €, ¿y por qué 50.000 €? Porque es la cantidad exacta, exacta por la que la consejera delegada Ana Varela puede firmar sin necesidad de darle publicidad, siempre y cuando estuviera debidamente justificado. Y aquí me gustaría saber si usted se ha leído la justificación que se da.

Miren, me gustaría parar, efectivamente, la justificación, porque se saltan a lo grande la Ley de Contratos y las propias instrucciones de contratación aprobadas por Madrid Destino. ¿Que por qué? Pues mire, uno, no hay concreción en la memoria justificativa del gasto, de las necesidades que se pretenden cubrir, porque por una parte se dice que el informe debe versar sobre el estudio de los negocios jurídicos suscritos entre Madrid Destino y MTP, cuando en realidad también abarca el estudio de los negocios jurídicos entre el Ayuntamiento y la MTP. Pero es que hay más, por otra parte se encarga simplemente un dictamen jurídico, pero es que luego concluye que los servicios a prestar no son solamente de asesoramiento jurídico sino también, y leo textualmente: «...actuaciones de representación y/o defensa en sede judicial si fueran necesarias». Es decir, Madrid Destino estaría obligado, obligado a

pagar a estos señores en caso de que la denuncia procediese. Con lo cual, la denuncia no se hizo a nivel personal, se hizo en nombre de Madrid Destino, que es quien va a pagar si se tramita la demanda.

Segundo, no hay un informe económico de la valoración estimada del contrato como prevén las instrucciones de contratación, y sinceramente por la cifra parece que el precio viene dado más que por la envergadura o dificultad técnica del informe, por el hecho de la cuantía elegida, esos 50.000 €, que no exige ni la publicación del perfil del contratante ni la elaboración de pliegos de prescripciones técnicas y administrativas; es decir, un procedimiento más sencillo y con menos garantías.

Y también se ha vulnerado, fíjese usted, el principio de concurrencia, ya que conforme al importe del contrato, los 50.000 €, se trata de un procedimiento simplificado sin publicidad que requiere solicitar un mínimo de tres ofertas a tres empresas. Y mire, señora alcaldesa y presidenta de Madrid Destino, ninguna de las razones por las que no han pedido las tres ofertas se sustentan jurídicamente.

¿Qué dice el informe para justificarlo? Uno: imperiosa urgencia. No hay imperiosa urgencia, cuando ustedes mismos en la memoria justificativa del gasto comienzan diciendo que Madrid Destino desde el 2016 está llevando a cabo la revisión de determinados negocios jurídicos, entre ellos el torneo de tenis Mutua Madrid Open; por tanto, no me hablen de imperiosa urgencia. Ustedes desde que están en el Equipo de Gobierno saben que el torneo se celebra todos los años, y ustedes, desde 2016, podían haber efectuado esa contratación de un despacho de abogados, promoviendo la concurrencia, solicitando al menos las tres ofertas. Ustedes no han tenido imperiosa urgencia, ustedes han tenido prisas interesadas.

También se alega la elección de absoluta confianza; igualmente, señora alcaldesa, es insostenible. No estamos ante un procedimiento abierto, estamos en un procedimiento simplificado con la única exigencia de petición de tres ofertas, tan fácil como invitar a tres despachos de reconocida solvencia. ¿Quiere decir esto que en todo Madrid no hay otros tres despachos solventes que merezcan su confianza, cuando en Madrid tienen sedes los mejores bufetes nacionales e internacionales? ¿De verdad que solo merecen su confianza los despachos del Lex Iusta Advocatus y Alemany? ¡Que poco confían ustedes en los profesionales! Sin comentarios.

Luego también alegan discreción, confidencialidad y secreto profesional, y flaco favor se están haciendo ustedes mismos al dudar de la discreción, la confidencialidad y el secreto profesional del resto de despachos de España. No creo que usted, como miembro de la Judicatura, acepte como razón única para la contratación dudar de la confidencialidad y discreción de otros bufetes. Estos tres requisitos que se presumen, como no puede ser de otro modo, para desempeñar la función de abogado, y dudar de ello nos parece como mínimo una temeridad. Igualmente insostenible.

Y luego también alegan que es que se trata de un servicio de prestación intelectual. No, señora

Carmena, la prestación que se solicita no es intelectual, es puramente técnica; no quieren hacernos comulgar con ruedas de molino, porque no es una prestación intelectual sin mirar a las artísticas, para concluir que solo este informe lo puede hacer este despacho. No aceptamos justificaciones retorcidas que a la vez de absurdas.

Y luego además es que alegan derechos constitucionales, y yo les pediría que no metan en este asunto a la Constitución y a los derechos fundamentales, que nada tienen que ver con la libre elección de abogado, libre elección que no es incompatible, todo lo contrario, con el cumplimiento de la legislación contractual y con las normas de contratación de Madrid Destino, que para algo se aprobaron y se aceptaron.

Bien. Con este informe los ex tres consejeros presentan ante la Fiscalía el 23 de marzo de este año la denuncia, y nos enteramos por prensa el 9 de mayo y usted salió diciendo que no sabía nada. Pero es que el señor Luis Cueto sí que lo sabía, porque en el consejo, en el comité ejecutivo del consejo de Madrid Destino, el 9 de abril, el señor Sánchez Mato comunica a Luis Cueto que se ha presentado esta denuncia ante la Fiscalía, el 9 de abril, y ni siquiera se nos hizo saber al resto de consejeros que esto se había producido. Si se hubiera actuado con lealtad al consejo, se hubiera convocado una reunión extraordinaria y se nos hubiera informado que se había presentado una denuncia ante la Fiscalía, pero no, nosotros nos tenemos que enterar por la prensa. Esa es la transparencia de Ahora Madrid.

Mire, señora alcaldesa, queremos explicaciones, creo que es lógico; queremos que las guerras internas que sacuden al ejecutivo municipal no afecten a la buena marcha del Ayuntamiento, y más concretamente que no afecten a la marcha de Madrid Destino. Y como miembros del consejo de Madrid Destino, queremos buenas prácticas, queremos organización, queremos información, queremos transparencia y queremos lealtad.

Muchas gracias.

La Alcaldesa: Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra la señora Rosell para terminar el turno de los grupos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

Señora alcaldesa, me ha dejado patidifusa, se lo tengo que decir así. Mire, señora alcaldesa, usted acaba de poner una sombra sobre la gestión del Partido Popular y le tengo que decir que no hay una sola imputación por contratación como corrupción en este Ayuntamiento de Madrid. Por favor, la señora Dancausa, y usted lo sabe, no está imputada y su presunto delito societario no sería en cualquier caso corrupción, así que le agradecería, señora alcaldesa, que en su siguiente intervención aclare este punto, porque usted arroja, con su imprecisión y sus insinuaciones, una sombra de sospecha sobre el Ayuntamiento que creo que no responde a la realidad. Señora alcaldesa, se lo tengo que repetir: hemos

pedido su comparecencia precisamente para no seguir alimentando el malentendido y las sospechas, pero usted insiste en ponerse de perfil y creo que es usted, con su falta de transparencia, quien sigue alimentando el malentendido.

Y mire, le voy hacer un comentario sobre lo que usted acaba de decir. Parece ser que, dada esta sombra de sospecha en la gestión del Ayuntamiento, a usted le parece bien que se investigue, a pesar de que los servicios jurídicos insistan en tres informes en que no hay ningún ilícito, pero a usted le sigue pareciendo bien que además se haga con las irregularidades administrativas y técnicas que ha citado ya la señora de Ciudadanos.

Mire, yo le quiero agradecer que usted acordara la petición que le hice en el consejo de Madrid Destino para remitir a la Fiscalía los informes jurídicos elaborados por el Ayuntamiento, que dicen claramente que no hay irregularidades y que, naturalmente, la denuncia de las tres personas de Madrid Destino que hemos citado no habían acompañado, facilitando así la labor de investigación de la Fiscalía. Y desde Madrid Destino, la verdad, yo creo que si a usted le parece conveniente que se realice esa denuncia que han realizado sus ediles y directivos, no entiendo que usted misma acordara a la vez mandar a la Fiscalía esos informes que aseguran que no hay delito. No sé, señora alcaldesa, yo creo que sigue una vez más nadando y guardando la ropa. Aclárenos su postura definitivamente. ¿Hubo delito como dicen sus concejales? ¿Cree usted que lo hubo o no, como dicen sus asesores jurídicos en el Ayuntamiento? Por eso queremos que nos explique, señora alcaldesa, y se lo vuelvo a repetir para que podamos entenderlo bien, no solo que aclare lo que ha añadido en su respuesta y que es bastante, digamos, para alimentar y para nadar y guardar la ropa, y queremos, por favor, que nos explique por qué no ha cesado aún a dos de sus concejales que han utilizado las instituciones y los recursos públicos de una empresa municipal en beneficio propio por su ambición personal en las luchas intestinas que viene padeciendo Ahora Madrid desde que usted decidió no revalidar su candidatura como alcaldesa en el 19. Queremos que nos diga por qué defiende al señor Mato y a la señora Mayer después de que desde de su propio entorno hayan insinuado algo gravísimo, que fue usted, señora alcaldesa, con ayuda del coordinador general de la Alcaldía y de la gerente de la Ciudad y de la Asesoría Jurídica quienes intentaron obstaculizar la denuncia de sus ediles contra el Open. Queremos que nos explique por qué razón no ha defendido usted a su coordinador, a la gerente, a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de los ataques del señor Mato, la señora Mayer y la señora Varela. ¿Puede usted seguir tirando pelotas fuera y hacer como que no ha pasado nada o tirar pelotas contra la corrupción en general de los anteriores gobiernos? Nos parece una conducta irresponsable y poco ética, la verdad, limitarse a declarar que le hubiera gustado que la informaran y que hubiera preferido que no sucediera. Nosotros también hubiéramos preferido que no sucediera y del modo en que sucedió. Debe usted profundizar en lo que pasó y sobre lo que está pasando y no actuar en consecuencia.

Y, desde luego, nosotros tenemos también toda la legitimidad para decirle que esta actitud solo conduce a agravar el daño que el señor Mato, la señora Mayer y la señora Varela han hecho al Ayuntamiento, a Madrid Destino como empresa y a sus consejeros y a los madrileños con su causa general contra todo y contra todos, no solo contra el PP, señora alcaldesa, no, sino también contra usted y sus más estrechos colaboradores. ¿Qué credibilidad van a tener ustedes en sus comisiones de investigación del pasado cuando son incapaces de investigar lo propio, de abrir las ventanas para que entre el aire y para poderlo explicar y resolver los problemas que en tan solo dos años han creado?

Usted, señora alcaldesa, nos informó de que el cese de la señora Mayer respondía a la importancia que usted concedía a las políticas de igualdad, dejándonos creer que en el fondo respondía a las demandas de la Oposición y el cese era por sus errores e incompetencia para llevar el Área de Cultura, y ahora vemos que probablemente no fue ni por lo uno ni por lo otro. Seguidamente, al día siguiente, vamos, usted cesa a la señora Varela de su cargo de consejera delegada de Madrid Destino y una semana después cesa al señor Sánchez Mato como vicepresidente primero de la empresa sin dar casi explicaciones. ¿Es eso lo que usted entiende por transparencia? Tenemos que esperar —por cierto, ¿por qué los cesó si usted no sabía nada?— además a la filtración interesada por parte de los cesados para enterarnos, un día antes del torneo, de que se inicie el torneo del Open, de lo que realmente parece que ha ocurrido, y usted la única explicación que da a la opinión pública es que le hubiera gustado que la hubieran informado y que no hubiera sucedido, y ya está, eso sí, no se priva de acusar a la Oposición de ir alimentando malentendidos que son corrientes. ¡Hombre, eso es más que un malentendido corriente! En fin, ¿o sea que usted no sabe por qué se cesó a la señora Varela de su cargo de Madrid Destino? En aquel momento no lo supo, y tampoco supo por qué cesó al señor Sánchez Mato de su cargo en Madrid Destino antes del 7 de abril, y siguió sin saber nada de nada de lo que motivó los tres ceses de la cúpula de Madrid Destino cuando presidió usted su primer consejo de administración en sustitución de la señora Mayer.

Señora Carmena, la señora Mayer y el señor Sánchez Mato y la señora Varela no dimitieron de sus cargos por voluntad propia en Madrid Destino, fueron tres ceses debidos a alguna causa que motivara su pérdida de confianza en ellos, y esa causa usted la aceptó sin saber cuál era, lo que habían hecho y por qué merecían eso. Por favor, ¿quién sigue alimentando los malentendidos, señora alcaldesa?

Usted ahora tiene la ocasión de desvincularse de la actuación desleal y deshonesto de sus concejales mucho antes de que la justicia dictamine si la actuación de sus concejales fue prevaricadora y malversadora después de la querrela que mi grupo presentará en los próximos días. Usted tiene la oportunidad de desautorizar a sus dos concejales que, haciendo caso omiso de las indicaciones de la Asesoría Jurídica del propio Ayuntamiento y haciendo caso omiso de un primer informe que ya contrataron a un

despacho exterior de abogados sobre la inexistencia de irregularidades en el Madrid Open, siguieron con su caza de brujas y pagaron con dinero público a otros dos bufetes para que les dijeran lo que querían oír. Usted tiene en su mano que los funcionarios de este Ayuntamiento puedan hacer su trabajo en paz, con confianza y serenidad, sin en el pánico, señora alcaldesa, sí, el pánico de que sean tachados de complicidad con el delito como insinúa un día sí y otro también el señor Mato, señalando a los funcionarios de la Intervención General y a la Asesoría Jurídica, señora alcaldesa. Incluso se atreve contra los funcionarios de su propia concejalia, como los de la Dirección General del Sector Público, la Dirección General de Contratación o la Dirección General de Presupuestos, sobre quienes con ayuda de bufetes pagados por todos los madrileños desliza la sospecha de que son cooperadores necesarios de delitos gravísimos, y tampoco pasa nada con eso, señora alcaldesa.

Usted es la responsable de que los empleados de Madrid Destino puedan desempeñar su labor con tranquilidad, sin temor a verse envueltos en la caza de brujas del señor Mato y la señora Mayer, con la ayuda inestimable de la señora Varela, que han desencadenado en la empresa contra ellos, contra todos los que no colaboran con su cruzada. Usted tiene la oportunidad de poner fin al régimen de opresión de la señora Mayer y la señora Varela, que han impuesto en Madrid Destino con amenazas de construir dosieres con falsas imputaciones a todo aquel que se atreviera a cuestionar el *modus operandi* de su absoluta incompetencia a la hora de dirigir la empresa.

Usted, señora alcaldesa, debe saber que la señora Varela, cesada hace más de un mes y medio, y que por cierto ha demandado a la empresa por su despido, sigue moviendo los hilos en Madrid Destino. La señora Varela sigue dando instrucciones de todo tipo y siguen siendo obedecidas por sus lugartenientes, sobre todo cuando se trata de filtrar documentos o correos supuestamente comprometedores del señor Cueto.

Es una situación insostenible, señora alcaldesa, se lo dijo muy claramente nuestro portavoz, el señor Martínez Almeida. Usted debe elegir entre el señor Cueto o el señor Mato y la señora Mayer en las tareas de gobierno, por el bien de Madrid Destino y de sus trabajadores, por el bien del Ayuntamiento y sus funcionarios, por el bien de Madrid y de los madrileños. Señora alcaldesa, asuma de una vez su responsabilidad, no se haga de lado, no se ponga de perfil, tome ya una decisión.

Respaldar al señor Mato y a la señora Mayer y convertir el Ayuntamiento en el escenario de una guerra interna de Ahora Madrid de todos contra todos y dejando reducido el Ayuntamiento...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Concluyo, señor presidente.

... a escombros inservibles para atender los problemas de los ciudadanos, o bien cesa de sus

responsabilidades de gobierno al señor Mato y a la señora Mayer y dice adiós a esta forma rastrera de hacer política que se sirve de las instituciones para repartir garrotazos a propios y extraños.

Señora Carmena, usted dice que aspira a cambiar las formas de hacer política, cuando ahora vemos como, mientras nos reprende a los grupos por hacer una oposición dura, consiente que sus ediles ejerzan la oposición entre ellos y, lo que es más grave, contra usted misma, deslealmente y de forma irresponsable en relación a sus obligaciones por los intereses generales de los madrileños.

Muchas gracias, señora alcaldesa.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa, por diez minutos.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señor presidente.

Yo no lo puedo evitar, a mí me parece que no es buen camino en estos órganos de debate el leer discursos. Ustedes no entiendan esto que es un reproche que les hago, ustedes hacen la política, y en este caso la política de oposición, como mejor quieren y les parece, pero a mí me parece que es mucho más interesante el precisar cosas concretas y que tengamos de verdad diálogo. Entonces, claro, en sus discursos tan larguísimos, con tantísimas, digamos, adjetivaciones, ¿qué les puedo decir? Pues voy a intentar sacar a relucir lo que yo creo que nos ayuda para que como Ayuntamiento vayamos mejorando, y por eso digo, pues agradezco lo que puede tener, lo que me parece a mí lo más esencial de su oposición, que ya saben que valoro, insisto, valoro muchísimo su oposición; muchas veces nos hacen pensar, reflexionar sobre las cosas que hacemos, y bienvenido sea, pero voy a intentar centrarme en las cuestiones que me parece a mí que son las esenciales, teniendo que escogerlas, sí les digo, como quien estuviera haciendo una recolección de esa cantidad de grandísimos escritos en los que ustedes están acostumbrados a trabajar, que respeto, pero no es mi estilo.

Vamos a ver. Ustedes dicen que entienden que no les hemos informado suficientemente de algunas cuestiones, y dicen: En el consejo de Madrid Destino pedimos una documentación y no ha llegado. Son quince días el tiempo que tenemos para enviársela. La van a recibir ahora; es decir, ustedes pueden comprender que en el Gobierno son muchas las tareas que hay que hacer y no solamente puede ser la de contestar a la Oposición, que es muy respetable. La van a recibir ahora.

Me decían: No sabíamos nada de la adenda del contrato del 10 de abril... Bueno, pues en cuanto esté, digamos, preparada, pues daremos cuenta en Madrid Destino.

Después, me decía la señora Miranda: Claro, es que realmente nosotros entendemos que cómo es posible que se hayan llevado a cabo unos contratos para elegir a aquellos abogados que entendemos que no se han hecho cumpliendo las disposiciones que nos obliga a todos la ley de contratos. Bueno, ese tema yo creo que hay que hablarlo en el consejo de Madrid

Destino, es decir, porque es cuestión de analizar. Efectivamente, ustedes saben que hay una circular, se discute sobre una circular europea, sobre si cuando se trata de un contrato de un abogado pues se puede hacer de esa manera o no. Veámoslo. La verdad es que es un tema que a mí me parece jurídicamente muy interesante, cómo se debe hacer la selección de los abogados en las empresas del Ayuntamiento, en las que naturalmente, como ustedes bien saben todos, no cuentan con la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento como tal, sino solamente en determinados aspectos. Entonces, yo creo que es interesante que se vea. Ahora mismo tendremos que debatir en Madrid Destino, creo que se acaba el contrato que tenemos de los abogados para el ejercicio de las acciones que se ve obligado a llevar Madrid Destino y tendremos que ver cómo lo hacemos; a mí me parece que es un tema interesante cómo se debe llevar a cabo la contratación de abogados. No es lo mismo contratar unos abogados, y cuando hablamos del contenido intelectual o del trabajo que tiene la profesión de abogado, pues me parece que es importante, y yo creo que es interesante que lo veamos y que lo veamos allí, que para eso está el consejo, para que lo discutamos.

En cuanto a lo que se refiere a la responsabilidad del Ayuntamiento por no haberles dado a ustedes las informaciones, pues yo creo que todas las que nos piden se las mandamos. A lo mejor, también les digo, si para ustedes..., yo ahora estaba pensando: bueno, claro, son quince días lo que tenemos, han pasado solamente diez, pero yo misma pensaba: pues a lo mejor se lo deberíamos haber facilitado para que hubieran podido ustedes justificar bien estas intervenciones que han hecho. Bueno, pues no hemos caído, nos lo podían haber dicho ustedes que lo necesitaban y se lo podríamos haber preparado. Que yo sepa...

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Cómo vamos a saber esas cosas?

La Alcaldesa: ¿Perdón?

El Presidente: Por favor, no interrumpen.

La Alcaldesa: No, no, si yo... Fíjate, presidente, a veces hay cosas que no me parece mal que se aclaren, porque estamos aquí para aclararlo, pues me está diciendo el jefe de gabinete de Cultura, el señor Blázquez, Diego, que están para recibirlo, pues lo van a recibir ahora.

Qué más cuestiones a ustedes les interesaban mucho. Entienden que no está claro realmente por qué se llevó a cabo el cese de las tres personas a las que estamos refiriéndonos, que fueron las que presentaron esa exposición de hechos. Las denuncias, como saben, no se presentan a la Fiscalía, las denuncias se presentan en un juzgado; lo que se presenta a la Fiscalía es el conocimiento de los hechos. Entre lo que significa exponer el conocimiento de los hechos y hacer una denuncia formal hay una distancia jurídica que ustedes saben, y por tanto lo que se hizo fue una exposición de los hechos. Pero estamos hablando de por qué se cesó a esas personas.

Bueno, yo creo que ustedes ya conocían porque así se habló, es decir, que yo tenía el propósito de responsabilizarme del Área de Cultura porque me parecía que la misma necesitaba una reorganización; pero al mismo tiempo eso se hizo llegando a un acuerdo con la señora Mayer, porque a mí también me parecía que ella tenía unas características, bueno, las precisas, las que se necesitaban en el equipo para abordar el problema absolutamente trascendente de que no estábamos a mi modo de ver haciendo todo lo que había que hacer o todo lo que deberíamos hacer en este momento en relación a concluir, mejorar todas las situaciones de violencia de género que tenemos en nuestra ciudad. Y entonces, pues, como pasa en los equipos, cuando les oigo hablar desde un lenguaje, no se lo tomen a mal, pero un lenguaje desde mi punto de vista tan arcaico en la política, tan lleno de calificativos absolutamente ensombrecedores, pues me sorprende un poco porque en política fundamentalmente es..., la política son organizaciones humanas y son equipos, y nosotros somos unos equipos, y quien dirige un equipo, lo he dicho muchas veces —a mí me corresponde esa tarea de dirigir el equipo—, pues ve quién puede realizar mejor una cuestión que otra. Y entonces, en ese sentido, pues, efectivamente, mientras que la señora Mayer estuvo de baja por maternidad, por la suerte de tener a esa preciosa niña que tiene, pues yo la sustituí, pero no la sustituí en Madrid Destino, porque en Madrid Destino no la podía sustituir por la estructura propia de una sociedad, el sustituto no era yo sino que era el señor Sánchez Mato, creo recordar; entonces, yo no intervine en lo que hacía referencia a Madrid Destino porque no podía sustituirla.

Pero mientras que estaba en el Área de Cultura siempre he sido consciente de que si no se modificaba Madrid Destino, si no se mejoraba el área no podía funcionar, porque lo hemos hablado muchas veces y les he insistido en que es necesario la concepción instrumental de Madrid Destino, me parece que no se estaba llevando a cabo todo lo bien que era necesaria. Entonces, con este motivo, efectivamente, ya habíamos llegado al acuerdo de que la señora Mayer se iba de Cultura, y entonces me parecía que para reorganizar Madrid Destino yo prefería generar todo un consejo de administración más homogéneo, y entonces le pedí al señor Sánchez Mato que también dejara el consejo de administración porque quería una mayor homogeneidad, desde cero, nueva, y él lo entendió. Y fue después de tomar esta decisión cuando yo tuve conocimiento de que se había presentado a la Fiscalía esa narración de los hechos. Y la narración de los hechos cuando se tuvo conocimiento es cuando ya se habían producido los ceses, no fue con anterioridad. Y yo creo que en ese sentido, no sé las fechas, tengo que verlo, pero que el coordinador del Ayuntamiento no sabía que se había producido la notificación de esos hechos a la Fiscalía me consta, porque yo misma se lo dije cuando tuve conocimiento; es decir, que él no lo sabía, lo que pasa es que, bueno, podemos ir viendo las fechas pero él no lo sabía.

Ustedes, en esa medida dicen que no acaban de comprender el que a mí no me parezca tan grave el que se hubiera hecho esa comunicación. Ya he insistido: me ha parecido incorrecto que yo no lo

supiera. Pero una vez que he tenido conocimiento de ella, no me parece tan grave, ¿por qué? Porque, como ya les digo, creo, y eso sí que es grave, que el haber consentido en que haya esta identificación entre política y corrupción es el mayor daño que hemos podido hacer, que han podido hacer, que se ha podido producir en nuestro país y en nuestra región de Madrid para la democracia. No hay nada peor para la democracia que el que tengamos presente esas listas, que yo no quiero evaluar aquí pero que todos conocen, de personas implicadas por la corrupción.

Y me decía usted muy preocupada, señora Rosell, y yo la entiendo, ¿no?, es decir: ¿Cómo dice usted esto, si estamos hablando de un tema que todavía no hay imputación y que hace referencia exclusivamente a uno de los contratos del Ayuntamiento? Sí, eso es así. Es decir, todos sabemos la situación: se han abierto unas diligencias y se están investigando, pero eso lo que indica, y tengo además con pena que añadirles, es que no solamente es de esto de lo que se está investigando al Ayuntamiento de Madrid, hay, naturalmente, muchos procedimientos por los cuales el Ayuntamiento, y lo conocen, lo saben, está remitiendo a instancias de los organismos investigadores, tanto la Guardia Civil, como la Policía Nacional, etcétera, etcétera, documentación. Nosotros sabemos que Ayuntamiento de Madrid está ahora mismo también sujeto a investigaciones que todavía no se han concretado, no las sabemos, pero que sí nos hacen tener una enorme necesidad de prudencia, porque somos conscientes de que no sabemos si puede haber ramificaciones de estas redes de corrupción en las que se ha visto inmersa la Comunidad de Madrid. Son redes, no lo digo yo, lo dicen los tribunales, y por tanto tenemos que ser muy prudentes. Pues en esa medida, ya les digo, creo que ahora lo verdaderamente importante es salir adelante, y creo que hemos conseguido, además, que no tenga ningún daño para el Open de Tenis.

Insisto además en algo que me parece importante, y con eso ya concluyo, que cuando la señora Rosell me dice: no, es que..., que yo no me quiero definir. Claro, claro, todo lo contrario, yo me defino. Yo no entiendo con lo que yo he podido ver, a mí no me parece que haya base para entender que se haya producido un delito; pero sí les digo que por mi costumbre y además por el hecho de haber sido magistrada durante tantos años de mi vida, creo que cuando estamos hablando de la corrupción, pues muchas veces es necesario ver tres y cuatro veces los hechos para ver qué es lo que puede haber en ellos de negativo. Entonces, en esa medida yo les digo: pues agradezco que el Ministerio Fiscal, ya que está en sus manos, mandándole todo lo que pueda indicar que no ha habido delito, que es lo que hasta ahora hemos podido trabajar en el Ayuntamiento de Madrid por medio de la Asesoría Jurídica, con muchísimo gusto se lo mando, porque ya les digo: lo que más creo que nos debe preocupar, no a nosotros como gobierno sino a todo este Ayuntamiento, es que de verdad no haya nada a partir de este momento que tenga que ver con la corrupción; y todo lo que haya habido, nosotros, ustedes, todos, queramos cuanto antes denunciarlo, para que de una vez por todas quede claro que no se puede identificar la política y la política de Madrid con la corrupción.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto, la siguiente comparecencia.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000774, de la Alcaldesa, a petición propia, "con el siguiente objetivo: Presentación del plan de acción y dación de cuentas de la actividad ordinaria del Área".

El Presidente: Pues señora alcaldesa, por quince minutos, y luego responderán los grupos por diez y cerrará usted con otros diez.

La Alcaldesa: Bueno, no sé si se acordaran u os acordaréis que el día pasado yo os hablé de que me parecía muy importante que precisamente para la transparencia, para el control, para la capacidad de que la Oposición se sienta...

(Pausa).

¿Qué pasa?

El Presidente: El cronómetro.

La Alcaldesa: ¡Ah!, pero eso no es cosa mía.

El Presidente: Ni mía, ni mía.

(Risas).

La Alcaldesa: Bueno, pues para la transparencia, para la cooperación, para entender de otra manera a la Oposición, porque vuelvo a insistir la Oposición es importantísima y queremos que sepáis todo, os hemos hecho un programa en el que, como ya podréis ver, pues es un punto cero; luego volveré a ello. Sin embargo, si que había preparado, aunque sea muy rápido, unas imágenes, porque a veces las imágenes nos ayudan a centrarnos y a veces —no con eso quiero decir nada— son más eficaces que las largas intervenciones escritas, pero que no critico, ¿eh?, simplemente es una sugerencia; oye, que las sugerencias hay que darlas.

(La señora Alcaldesa acompaña su exposición oral con una proyección por medio de diapositivas).

Bueno, aquí tenemos los cinco puntos de los ejes estratégicos sobre los que se desarrolla ese programa que tenéis. Es muy sencillo.

Apoyo a la creación y la pluralidad del sector. Es clave. Estamos todos de acuerdo.

Acceso a la cultura y nuevos públicos. Insisto, qué importantes son nuevos públicos. Estamos ganando nuevos públicos, ya lo veréis.

Apertura e internacionalización. No puede ser, Madrid no es sin más Madrid, Madrid es Europa, Madrid es el mundo, Madrid es un puente.

Descentralización y proximidad. Estamos trabajando con ello, lo sabéis.

Y luego, importantísimo: buen gobierno e innovación institucional, porque no hay buen gobierno si no hay innovación.

¿Aquí qué os pongo? Esto lo paso porque lo vais a ver. Estos es lo que se desarrolla en el documento que os hemos dado y por eso lo pasó muy rápido. Para que os hagáis una idea, lo hemos puesto de esta manera.

Esto va a ser un documento, que es borrador cero porque lo quiero hacer vivo y lo haremos en PDF para que se vaya moviendo, ¿no? Cuando hablamos de 2017-2018, que se vea lo que está bien hecho etcétera, etcétera.

Por colores. Ahora no tiene sentido más que presentároslo así de rápido, pero para que veáis un poco que está todo.

Y luego ya aprovecho y os doy cuenta de las actividades que hemos hecho. No se ve bien, pero sí tenía yo ilusión en que pudierais aunque fuera muy por encima, el que vierais la manera en la que se ha hecho toda la propaganda de todo lo relativo a las actividades de Gloria Fuertes, porque como sabéis fue una de las cuestiones que se planteó en el Pleno, y al haberse planteado en el Pleno pues me parecía importante que lo vierais. Ya está en los mupis el cartel que hemos convocado de Gloria Fuertes, pero, bueno, lo importante, pues ya os digo, que lo vierais.

Vale. Pues esto, esto es todo, ya no tenemos más PowerPoint, y ahora vamos a los datos concretos. De los datos concretos, deciros cosas importantes.

San Isidro. Hemos hecho un balance de San Isidro en el que nosotros pensamos que ha sido muy correcto. Ya me diréis vosotros cómo lo habéis visto y lo que habéis visto que os ha gustado y lo que no, pero yo creo que tenemos un balance muy importante, en el que ha participado más gente que el año pasado y, sobre todo, que ha habido 200 actividades con 17 escenarios y que hemos hecho de todo, con una idea de diversidad, pues ha sido... Siempre sabéis que en San Isidro algo muy importante es el eje de la música, y así ha sido, pero hemos pasado por todos los estilos: desde el folklore que pusimos puramente castizo en las Vistillas, hasta la música electrónica tropical de Mateo Kingman, o..., bueno, una variedad grande intergeneracional. Dijimos que nos comprometíamos a hacer unas fiestas que fueran de 0 a 99 y las hemos hecho.

Y después, los datos que tenemos en total, hemos pasado a un aumento de participación muy grande. El aumento de participación ha hecho que el año pasado fueran 1.214, este año hemos estado en 1.342.245 personas. Lo hemos detallado por la pradera, Retiro, folklore... Bueno. Interesante que hemos introducido un nuevo sistema de medir que es muy interesante, que nos permite un mapeo a través de un 3D y que nos puede asegurar exactamente el número de personas que habido en cada una de las actividades que hemos tenido, ¿no? En general, me gustará que después, si queréis algún dato concreto, yo tengo por todos los itinerarios, por todos los escenarios, tenemos los datos; lo que me queráis preguntar pues me parece bien.

En cuanto a la exposición, todo el trabajo de Gloria Fuertes, me parece que la exposición ha sido un éxito extraordinario, hemos llegado a 40.000 personas. Se ha pedido que se hubiera prolongado, no se ha podido prolongar porque había otras actividades, se prolongó un poquito pero no más. Resultó preciosa la lectura continuada que se hizo durante las fiestas de San Isidro, en la que participaron más de 500 personas leyendo poesías de Gloria Fuertes. Hemos hecho el concurso de poesía, que ya están empezando a llegar poesías de los niños. Estará todo el mes de junio también. Y después, hemos desarrollado toda una línea de actividades en toda la red de las bibliotecas; es decir, que yo creo, que después, cuando nos falta por incluir poemas, que lo haremos, una vez que acabe el concurso de poesía de los niños, sustituiremos los mupis con el correspondiente cartel que tienen en la actualidad y para introducir determinados poemas, tal y como me parece que habíamos pedido y que nos parecía importante.

Después quiero daros también cuenta de cómo ha sido..., yo creo que se ha recogido muy bien todo el programa que hicimos de la música sacra. Hemos tenido también un aforo tremendo. Se han llenado todos los lugares que teníamos establecidos hasta el punto de que parece que es imprescindible el buscar que para el año que viene pues pueda haber más iglesias. Hemos llegado además a un acuerdo de establecer contactos con todos los músicos que han participado.

Os incluyo aquí una nota que me ha parecido muy interesante de un grupo de músicos que nos dicen: «Se nota por fin un cambio en la sensibilidad de la presentación. Gracias por incluir música del siglo xx. Es la primera vez —nos dicen estos músicos— que tocamos en Madrid, nuestra ciudad, después de diez años haciendo conciertos por Europa. Gracias por hacernos tocar en este barrio», etcétera, etcétera.

Y, bueno, junto con eso quiero deciros también que seguimos con lo que para nosotros es una gran satisfacción: cómo se está desarrollando el programa de Radio M-21. Creo que todos conocéis los números de la revista. Me parece que ya vamos por el número 4 de la revista, que tiene muchísimo éxito, nos lo están pidiendo en todas partes. Y hemos conseguido ya que pasen más de 40 jóvenes del Programa de Garantía Juvenil y estamos, en principio, teniendo unos niveles de acogida importantes. Para que os hagáis una idea han pasado desde el 13 de febrero alrededor de 300 compañías por nuestra radio, grupos, bandas, solistas, etcétera. Y yo creo que además, y eso nos da a todos mucha satisfacción, porque no solamente la radio vale para que permitamos que vengan aquí a tener un altavoz personas que tienen relación con todo lo municipal, sino que hemos conseguido que programas del Ayuntamiento, actividades del Ayuntamiento como pueden ser Samur, bomberos, etcétera, puedan ser emitidas desde nuestra radio.

Y nada más. Ya os digo que ahora sí me interesa mucho que el programa, pues que vosotros lo veáis como que es absolutamente una alternativa abierta, es el borrador cero. Haremos más, pero ya queremos que ahí, en este...

(La señora alcaldesa muestra un documento a la señora Maestre Fernández y al señor Zapata Romero).

Es que estaba por ahí, no lo tenían ni Rita ni Guillermo.

..., en el programa hemos intentado detallar al máximo. Sabéis que además de haberlo hecho por las direcciones generales, después hemos hecho un anexo que tiene que ver con los contenedores. Me encantará que lo leáis, que lo comentemos y sobre todo que entre todos, de verdad, lo mejoremos.

Nada más.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora alcaldesa

Señora Miranda, por el Grupo Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Creo que va a ser una intervención que a la señora alcaldesa le va a gustar porque no tengo preparado nada, pero no porque no quiera, sino porque no sabía de lo que iba a hablar, que son cosas totalmente diferentes. Traer cosas escritas quiere decir que nos lo hemos preparado en casa y nos lo hemos estudiado en casa, no quiere decir que no sepamos de lo que hablamos.

En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a la señora Rita Maestre a esta comisión, y le recomendaría que a partir de ahora se leyese las actas de las pasadas comisiones para que supiese de lo que se ha dado cuenta en esta comisión y de lo que no se ha dado cuenta en esta comisión, porque me estoy refiriendo a su intervención en el pasado Pleno, en el que mi grupo propuso una proposición sobre artes escénicas y la señora Rita Maestre dijo que todos los puntos casualmente que presentábamos ya se nos había dado cuenta en esta comisión. Señora Rita Maestre, en esta comisión no se ha dado cuenta de nada desde hace mucho tiempo. Así que le recomiendo, si queremos empezar una etapa nueva, que se ponga al día y que realmente nos tratemos con respeto y no pidamos que la Oposición sepa cosas de las que no se nos ha informado.

Señora alcaldesa, usted ha mencionado en el principio de su PowerPoint que uno de los ejes estratégicos fundamentales es el apoyo a la creación y no podría coincidir más con usted, pero sí que es una pena y quiero resaltar el hecho de que en el año 2016 no se convocaron las subvenciones para cultura. Creo que esto pone de manifiesto que mucho apoyo a la creación durante el año pasado no se ha tenido, y sí que espero que en este mes de mayo vaya esa modificación de la Ordenanza de Subvenciones y de que se ponga en marcha lo más rápido posible y salgan las convocatorias, para realmente apoyar a todo el tejido cultural de nuestra ciudad. Me consta que la señora Getsemaní San Marcos está trabajando en ello, pero sí me gustaría que la trasladase mis palabras.

Por otro lado, también ha hablado de acceso a la cultura y de la creación de nuevos públicos, pero a mí lo que me gustaría es que no solo nos dijese en lo que

está trabajando y que dibujase los ejes estratégicos como si fuesen algo ambiguo que quedan así, a lo alto, y que rigen la bondad política cultural de este Ayuntamiento, sino que lo materializase con hechos concretos, que nos dijese qué va a hacer para fomentar la creación de nuevos públicos, qué se va a hacer para facilitar el acceso a la cultura de todos los ciudadanos de Madrid. Es lo que yo he echado en falta.

Por otro lado, también nos ha hablado de la internacionalización. Lo mismo. Es una palabra muy bonita, pero me gustaría saber cómo se va a materializar, porque lo único que se me ha venido a la mente para poderlo encajar en este eje es la nueva programación del Matadero, que sí que apuesta por una programación de vanguardia que se trae de Europa, pero también es fundamental que el Ayuntamiento apoye a esas compañías madrileñas para que se vayan fuera, para vayan a actuar fuera de nuestras fronteras. No solo traer internacionalización, sino también tratar de externalizar; por externalizar me refiero de hacer internacionales nuestras compañías.

Y luego ha hablado del buen gobierno, que el buen gobierno son dos palabras que a mí me gustan mucho; son muy bonitas, que todos queremos gobernar bien, pero también hay que ponerlo en práctica. Y buen gobierno también es poner en marcha esas proposiciones que la Oposición lleva al Pleno y que no se han puesto, por ejemplo, el de compañías residentes, que llevamos en abril de 2016 al Pleno, que fue apoyado por todos los grupos que estamos allí representados y que no sabemos nada hasta este momento, más de un año y tres meses después. También esa proposición que llevamos al Pleno sobre música en directo y que nada hemos vuelto a saber; no se ha configurado nada. Es también buen gobierno tomarse en serio las proposiciones que se hacen en el Pleno, que es cierto que ustedes no están obligados a llevarlas a cabo, pero, hombre, si son aprobadas por todos los grupos políticos, creo que por coherencia las deberían llevar a cabo.

Han hablado también de la Radio M-21, pero ha pasado así, muy muy de puntillas. Y a mí me gustaría conocer, ya que no he podido saberlo tras requerir y tras hacer varias peticiones de información, la plantilla. Con cuántos trabajadores y becarios cuenta la radio, con cuántos y de qué presupuesto cuenta. Me gustaría tener un presupuesto desglosado de la radio. Sé que ahora no es posible, pero sí que lo pudiéramos tratar en el próximo consejo de administración de Madrid Destino.

Por otro lado, ha hablado de San Isidro y sí que es cierto, aquí les tengo que dar la enhorabuena porque se ha dado un importante paso para abrir las fiestas a toda la ciudad. Creo que San Isidro no solo son las fiestas de Carabanchel, sino que son las fiestas de todos los madrileños, y es necesario que sigamos avanzando en ese camino. Por ejemplo, las fiestas de Gracia en Barcelona no son solo las fiestas del barrio de Gracia, son las fiestas de toda Barcelona, y creo que ese debe ser el camino.

También ha hablado usted de la exposición de Gloria Fuertes. También es cierto que la fundación

aquí ha hecho un trabajo que hay que reconocer, que hay que alabar y que hay que felicitarles por ello y que el Ayuntamiento sencillamente ha sido un mero colaborador y no ha trabajado de forma proactiva.

Aparte de eso, no ha comentado temas que a mí sí que me gustaría que hubiese tratado, y voy a leer solo tengo una lista, no voy a leer mucho, no se preocupe, para que pueda ir anotando, a ver si me puede dar algún tipo de respuesta.

Me gustaría saber en qué situación se encuentra el informe técnico del diagnóstico de la situación en la que se encuentran los centros culturales de los distritos para mejorar sus infraestructuras y equipamientos. Considero que si realmente queremos hacer accesible la cultura, debemos trabajar primero en esto, en hacer una evaluación de cómo se encuentran nuestros centros culturales.

Por otra parte, también me gustaría saber la composición, la constitución, los miembros integrantes, las funciones del consejo de Cultura, y concretamente de la mesa de artes escénicas, a la que se nos ha convocado mañana pero no tenemos mucha más información, solo sabemos la hora pero no sabemos quién la compone, qué funciones va a tener, cómo se ha hecho su composición, cada cuánto se va a reunir; no sabemos nada. Si me pudiera ampliar la información, la verdad es que se lo agradecería.

También me gustaría saber qué está pasando con el Consorcio de Rehabilitación de Teatros, porque la señora Rita Maestre en el pasado Pleno dijo que ya se estaba dotando de los medios personales y materiales suficientes, pero no sabemos nada más. Me gustaría saber si eso se está llevando a cabo, si realmente se ha dotado de medios personales y materiales o sencillamente es un proyecto que está ahí, que está embrionario; me gustaría que lo aclarara un poquito más.

Y también para terminar, me gustaría saber qué son los consejos rectores de distrito y los consejos de coordinación de los distritos. Es algo que la señora Rita Maestre también mencionó en aquella intervención, que no tenemos información; se supone que la deberíamos de tener, pero yo no la tengo, la verdad, y me gustaría saber la fecha y la forma de constitución de esos consejos de coordinación.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar por parte del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Bueno, yo no me voy a disculpar tanto de seguir leyendo mis discursos. Me encantaría concretar el diálogo, señora Carmena, pero para eso necesitaría información y hoy por hoy estoy muy lejos de poder hacerlo.

Entonces, bueno, yo quería centrarme en que hace poco más de una semana nos encontramos con un cuestionario de satisfacción sobre la labor de nuestro Ayuntamiento, y en él, sobre la base de 8.500

vecinos consultados, se intenta colocar al Área de Cultura en una posición de triunfo absoluto, y yo, la verdad, me pregunté que si estábamos locos, porque, mire, un nadador puede decir que nada 50 km/h ocultando que lo hace gracias a la corriente marina, y le voy a contar un secreto: los teatros municipales y las bibliotecas quedan entre los servicios más satisfactorios, también el acceso a las instalaciones deportivas. Y ante esto, la alcaldesa ha hecho bien en no sacar pecho. Miren, porque les voy a proponer una idea para comprobar si estos datos se sostienen sobre una buena gestión: hagan una encuesta de satisfacción a los trabajadores de los teatros, de las bibliotecas y de las instalaciones deportivas, una encuesta muy sencilla, con dos preguntas: la primera, que evalúen de 0 a 10 la gestión del área desde que Ahora Madrid está en el gobierno, y la segunda, que evalúen de 0 a 10 el interés mostrado por el área de gobierno de Ahora Madrid sobre su realidad laboral como trabajadores municipales. Les garantizo, señora alcaldesa, que no pasan del 3, y lo sabe.

Si el Madrid que gestiona la cultura está bien lo está por los trabajadores, no por los políticos que gobiernan. Ustedes pueden nadar a 50 km/h, pero porque la corriente de funcionarios y trabajadores al servicio de la Administración local les está empujando con su esfuerzo diario. Es mérito de ellos, no de ustedes; ellos lo han conseguido a pesar de ustedes. Así que yo le pediría que dejemos el trompetero de la victoria y contextualicemos, porque los datos sin un contexto son como el blandiblu, que se puede hacer con ellos cualquier cosa.

Y saben, porque sé que lo saben, que Madrid está muy por debajo, por ejemplo, de ciudades como Barcelona. Hace poco estuve allí y me enseñaron cómo hacen las cosas, ¡y madre mía qué diferencial!, es como jugar al fútbol en un campo de piedras o sobre césped artificial. Ustedes no saben qué hacer con las actividades culturales generadas en nuestra ciudad. En Barcelona, cada actividad cultural tiene un *dossier* de 15 páginas como mínimo. Ustedes no saben comunicar la cultura que se genera en Madrid, y no me lo invento yo, lo dijo usted misma en la comisión última.

Ahora Madrid lleva demasiado en el gobierno de este Ayuntamiento para echar la culpa al Partido Popular de todos los males, de cualquier mal que tenga hoy Madrid. No soy indulgente con el Partido Popular, pero intento ser justa. Hasta ahora solo han sabido generar polémicas estériles, tensar relaciones con los trabajadores municipales, intentar vaciar de contenido la gestión pública de la cultura y perfeccionar el arte del oscurantismo hasta límites herméticos.

Señora Carmena, usted ha cogido las riendas del área hace menos de tres meses. No existen los conjuros mágicos ni las personas mágicas, lo que hay detrás de usted es un cajón de sastre, es un desastre de cajón porque Ahora Madrid no tiene un proyecto claro de cultura, porque Ahora Madrid lo ha hecho muy mal.

Mire, por ejemplo, el Programa Madrid Activa que heredaron, se ha mantenido como una estrategia opaca, con un nuevo nombre, sí, y un nuevo mentor

también, pero que no está canalizando las necesidades de los distritos y de los profesionales. En un alarde de creatividad han formulado otro programa, llamado Mirador, que pretende acabar con la figura de los directores de los centros culturales, dando poder a contratados externos que cobrarán muy por encima de los sueldos de los trabajadores públicos y que se encargarán de programar a no sabemos quién y bajo qué conceptos económicos. Todo ello bajo la batuta de Madrid Destino, una empresa que no destaca, por si no lo sabe usted todavía, precisamente por sus procesos de contratación ni por su transparencia en la selección de personal.

Doy por hecho, señora alcaldesa y responsable en funciones del Área de Cultura, que le ha llegado por registro una petición de más de cincuenta directores de centros culturales quejándose del ninguneo y la opacidad con la que se va a comenzar a programar en los distritos de Usera y Arganzuela. Se ha fichado a un agente para la definición, programación y gestión, así como a un agente para dinamizar la participación ciudadana en el ámbito cultural, uno, con un sueldo de 44.000 € al año y, otro, con un sueldo de 40.000 €. Ambos suplen la figura ya existente del director del centro, pese a no salir por un concurso público y no ser personal de la Casa, además cobran muy por encima de lo que están cobrando nuestros propios funcionarios. Yo no sé si esto a usted le parece justo, si se ha leído usted el comunicado de los directores, que espero que sí. Y espero además que hagan algo de inmediato, ya que lo que se pretende es traer amigos para que contraten a su vez actividades de otros amigos. Y ya se lo he explicado muchas veces: cuando el Partido Socialista apoyó a Ahora Madrid no era para cambiar de amigos, no era para que el Partido Popular dejara de contratar a sus amigos y ustedes contrataran a los suyos, era para que la política dejara de ser amiguismo. Yo no sé si a lo mejor es que está de moda volver a lo de los comisariados políticos, y ¡jojo!, que con este tema hay una línea roja que ustedes no pueden traspasar, y lo saben. Recuerden que gobiernan y tienen este año presupuestos porque se comprometieron, entre otras cosas, a no acabar con los directores de los centros culturales.

La brecha con las Naves de Matadero sigue abierta; pequeñas compañías de teatro se quedan sin las ayudas acordadas; profesionales de las artes escénicas malviven en los centros culturales jugándose su futuro por sueldos ridículos que está amparando este Ayuntamiento; precarizan al sector y parece que no se han dado ni cuenta; los trabajadores de las bibliotecas siguen sin ver cubiertos los puestos necesarios, sin llegar a acuerdos sustanciales sobre las jornadas de fin de semana y festivos; las instalaciones deportivas se caen a trozos, muchas piscinas estarán cerradas en verano.

Por favor, yo les pediría que no olviden la encuesta que les he propuesto al principio de mi intervención; de vez en cuando yo creo que una ducha de agua fría viene muy bien. ¿Cuántos madrileños han acudido a los teatros públicos municipales en el 2016? ¿Cuántos han ido al Price? ¿Cuántos saben lo que ocurrió con los directores de El

Español, de Matadero o de CentroCentro? ¿Cuántos saben sobre la saturación de Madrid Destino? ¿Cuántos conocen que el año pasado se decidió no hacer la Noche en Blanco? ¿Cuántos siguen esperando respuesta de Madrid Destino sobre las ofertas a las que se han inscrito? Usted ha dicho que mucho en su intervención, yo le pediría cifras.

Aquí, con ustedes, a la Oposición no se le están explicando los costes ni se le presenta ningún tipo de estudio previo de necesidades, hasta ahora; por no tener no tenemos ni un plan estratégico cultural vigente que contemple mejoras a corto, a medio y a largo plazo. De buscar un consenso cultural ni hablo por ahora, pero yo sí le quiero preguntar si cree usted que realmente los madrileños están satisfechos, si cree que han hecho algo mínimamente importante por la cultura de Madrid, algo que sea suyo propio, me refiero a que ustedes también son muy dados a apropiarse del esfuerzo y la profesionalidad de los trabajadores municipales y de las propuestas de otros grupos políticos.

Mire, señora alcaldesa, ¿sabe usted que se pretenden realizar actividades culturales pagadas por el Ayuntamiento en espacios autogestionados? ¿Le parece esto normal?

Mire, nos preguntamos quién va a decidir estas actividades. Ya le avanzo que en algunos distritos los directores de los centros culturales pierden esa capacidad ante la presión de colectivos que se han convertido en dueños y señores de la programación cultural de Madrid. ¿Esta es la cultura que quiere? ¿Dónde queda el sector profesional? ¿Quién defiende y protege a nuestros funcionarios? Yo le pediría de verdad que pare esto ya porque la política no está para jugar.

Pero hay más cosas que no podemos olvidar. Nadie recuerda ya el aniversario de Cervantes, y no lo hace porque el Ayuntamiento de Madrid se quedó voluntariamente fuera. No sé si se ha hecho un balance de las actividades que se hicieron, de las pocas que se hicieron gracias a Belén Llera. No sé qué se va a hacer con el IV Centenario de la Plaza Mayor; no sé si se hizo un balance propio con los Oscar de Bollywood. Imagino que estoy haciendo preguntas retóricas porque no se hizo. Y no se hizo porque no interesa tener datos propios o, lo que es peor, porque nos estamos fiando de los datos de los interesados, sin contrastar y sin vigilar.

Mire, ciudades españolas como Bilbao, para ponerle otro ejemplo, sí trabajan analizando la realidad desde todas las perspectivas y métodos posibles; así, no solo basan sus acciones en la intuición sino que, cruzando las diferentes variables, las encuestas y los resultados de los grupos de discusión, llegan a conclusiones que sí corresponden a las demandas vecinales.

Agradezco, de verdad, muchísimo su esfuerzo personal y su transparencia en este plan de trabajo que nos presenta hoy, señora alcaldesa; un plan de acción que debería transformarse en un plan estratégico en pocos meses, con un responsable dedicado exclusivamente a ello. Entendemos que su esfuerzo personal está siendo mayúsculo, pero

también sabemos que quien mucho abarca poco aprieta.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, para terminar la intervención de los grupos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

Bien, señora alcaldesa, a veces convendría que usted también trajera algún documento y lo leyera, para que pudiera contestar, para que pudiera tener datos y hablara de menos generalidades, ¿no? Pero, en fin, cada uno lo hace como lo hace, a nosotros nos gusta prepararlo y luego añadir lo que parece que ustedes pueden aportar.

Mire, yo creo que en realidad usted hoy ha venido hablar de su libro, a explicarnos cuántas y qué bonitas actividades culturales se están llevando a cabo, entre otras cosas porque usted necesitaba también verlas en negro sobre blanco; y nos las explica con orgullo, y créame que lo comprendo, porque es el mismo orgullo que sentíamos nosotros cuando gobernábamos y tratábamos de hacer bien las cosas. Y a pesar de ello, ustedes cuando llegaron lo primero que dijeron es que la cultura en el Ayuntamiento había estado denostada durante veinticuatro años. ¡Qué se le va a hacer! Porque seguramente a ustedes les debe parecer que los cinco millones de personas que tuvieron acceso en 2014 a la oferta cultural y de ocio del Ayuntamiento —en plena crisis, el 14, recuerde— debían ser pocas; supongo, no lo sé.

Mire, a mí me parece un poco una broma que usted pretenda explicar su proyecto cultural en el Ayuntamiento por el número de actividades, o sea un poco a peso, y eso que le agradezco ese documento, que habrá que estudiarlo y que habrá que verlo, y ahora pues no tenemos ocasión.

Mire, señora Carmena, usted a lo mejor cuando llegó no se había dado cuenta de que el Ayuntamiento gestiona más de 200 centros culturales en los distritos, 36 bibliotecas públicas, 5 teatros, un complejo de creación como Matadero o el Conde Duque; centros como Medialab Prado, el Planetario, museos, salas...

En fin, todas ellas durante esos veinticuatro años en que no se hizo nada y la cultura se denostaba, por cierto. Pero que, además, el Ayuntamiento cuenta con miles de metros cuadrados de calles y plazas donde periódicamente se realizan actividades. Y solo en el Ayuntamiento, ¿cuántas propuestas puede haber al día? Pues probablemente centenares. Y súmale a esta oferta los programas de los equipamientos del Estado y de la Comunidad de Madrid y la riquísima oferta privada de instituciones, fundaciones como Maphre, La Caixa, March, Bankia o el Círculo de Bellas Artes, y los numerosos teatros, cines, galerías de arte... En fin, ¿cuántos actos, programaciones y ofertas cree que tiene Madrid cada día? Y, por cierto, muchísimas de ellas son gratuitas. Por ello, que hoy nos venga a presentar una programación de actividades con cientos de actividades o con muchos asistentes, o un

millón de asistentes, es un poco tramposillo, me lo va a permitir.

Señora alcaldesa, usted nos dijo que pensaba continuar el proyecto que ya había iniciado hace dos años la señora Mayer. Yo no sé cuál es el proyecto de la señora Mayer, sé algunas cosas que ha hecho la señora Mayer. De todas maneras parece que hoy nos ha puesto una página también con algunos puntos, en los que recuerdo, desde luego, la descentralización cultural, y en realidad, ¿me puede decir que han hecho de relieve en cuanto a la descentralización cultural, que creo que era algo muy importante de su programa? Pues yo se lo voy a resumir: hasta el momento, lo que han conseguido es acabar prácticamente con los Veranos de la Villa, sacándolos de los espacios emblemáticos de la ciudad para llevarlos a los distritos y a los barrios, donde han quedado prácticamente diluidos con las fiestas que cada verano ya celebran los barrios y distritos.

También dice que llegaron para garantizar el acceso a la cultura que supuestamente el gobierno popular impedía, supongo que con programación elitista y los precios. Eso no sé si es lo que ustedes están haciendo con el nuevo proyecto para *connoisseurs* que tiene Matadero, no lo sé, porque van cuatro, o con la programación de CentroCentro, que van cuatro y que además, desgraciadamente, en un lugar privilegiado como está ha conseguido salir ya del mapa cultural de Madrid.

¿Tiene idea de cuántas actividades culturales gratuitas hay al día en Madrid? ¿O acaso cree de verdad que una acción tan bonita, porque lo es, de regalar un libro a los recién nacidos, que es un símbolo, un gesto, por ello va a conseguir que lean? ¿Sabe usted cuántos libros están disponibles gratuitamente para su préstamo, incluso *on-line*, en las bibliotecas públicas? Pues más de tres millones, y algunos muy actualizados; desde luego en la Comunidad de Madrid.

Y dejo a un lado los eventos ya de calle, como la Cabalgata, que con tan poco acierto arrancaron en su primer año, o San Isidro, que ha hecho bien, lógicamente, en ampliar escenarios pero que ahora nos viene a comentar con este mapeo que están calculando cuántos ciudadanos disfrutaron, si un millón más o doscientos mil más, o tal, bueno, nosotros también hacíamos esos cálculos, bueno, pues eso debe ser importante.

En resumen, ¿qué han aportado ustedes al panorama cultural madrileño? Mire, yo se lo voy a decir, en esencia: irresponsabilidad, despilfarro y mediocridad y sectarismo. Lo siento, sé que no le gusta oír esas cosas, pero...

La irresponsabilidad. Miren, su dejadez en las obras de rehabilitación y mantenimiento de los equipamientos culturales y deportivos del Ayuntamiento suponen un claro desprecio al patrimonio de todos, y mucho peor es —que es una irresponsabilidad— que lleguen ustedes al gobierno tras unos años de profunda crisis, donde las prioridades exclusivamente eran de mantener en funcionamiento los servicios esenciales, que lleguen, tengan disponibilidad presupuestaria y estén pasando

como lo hacen. Porque les recuerdo que tienen ustedes cerrado el Teatro Madrid, el Teatro de Títeres, el Planetario, el Templo de Debod, otra vez ahora, sin olvidar el proyecto de puesta en marcha de todos los espacios culturales de Conde Duque, que está guardado en un cajón desde hace dos años, y el equipamiento como el teatro del Daoíz y Velarde o la sede de la Banda Sinfónica, que dejamos presupuestados por cierto ya en 2015, por citar algunos de los más relevantes y sin entrar en el estado de las instalaciones deportivas y de las bibliotecas después de esos años, claro.

Mediocridad. Ustedes confunden garantizar el acceso a la cultura, a veces y muy a menudo, con la vulgaridad o con el adoctrinamiento. Mire, solo un dato: según el Observatorio de Cultura de la Fundación Contemporánea, Matadero ha estado situado desde el 2011 siempre entre los cuatro primeros puestos, detrás de instituciones como el Prado o el Teatro Real. ¿Sabe en qué puesto está ahora, y lo han colocado ustedes? En el octavo.

Usted está probablemente por llevar el Guernica a los barrios, como dijo el señor Eraso, o sea, en una fantasía, en lugar de estar trabajando para crear nuevos públicos, no desde su casa y en su barrio sino para que los vecinos salgan de los barrios también; y además de desarrollar lo propio que puedan en los barrios, consigan traspasar la frontera del barrio y se animen a vivir la experiencia cultural de calidad allá donde se produzca, no importa. Usted lo que quiere, lo que pretendería es que no salieran del barrio y que encima estuvieran orgullosos porque se creyeran que pueden tener el Real o la Biblioteca Nacional en el barrio. Eso no es así. Sus prejuicios y su ignorancia es tal que hay que soportar que la señora Maestre nos tenga...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Sí, sí, ya sale usted, señora Maestre.

..., nos tenga que citar que nuestro concepto de cultura es un poco viejuno y casposo, porque sin duda la señora Maestre desconoce que muchas de las propuestas de las artes vivas que ahora presentan en las Naves de Matadero —donde por cierto sí han matado a los públicos que tenían sin sustituirlos por otros nuevos—, le digo, muchas de esas propuestas las había traído hace más de un año la Comunidad de Madrid, sí, señora Maestre, la Comunidad de Madrid en el CA2M de Móstoles, que no sé si usted lo ha visitado nunca. Pues bien, hace años encontraría eso allí. O que la estrella del Festival Sónar de este año sea el señor Palladino, a quien tuvimos la ocasión también la Comunidad de Madrid de traer a una sala de la calle Alcalá hace unos años; por cierto, ambos espacios totalmente gratuitos.

Y vuelvo al despilfarro y al sectarismo. Ustedes disponen de un mayor presupuesto de cultura y no dudan en utilizar pues un poco torticeramente este hecho, para transmitir que a más presupuesto, mayor apoyo de la cultura de su gobierno. Pero esto no es así, y usted lo sabe porque nunca es así. Y no solo porque además su mala gestión les impide ejecutar el

presupuesto, sino, lo que es peor, porque despilfarran el dinero de todos los madrileños a veces en pura propaganda. ¿O qué otra cosa es la radio municipal, señora Carmena? Una radio sin audiencia, con becarios que no cobran, con programas en donde se insulta a personas respetables y que encima nos cuesta más de un millón y medio de euros anuales a todos. Por cierto, lo de la revista, ¿cómo puede usted medir el éxito de una revista que se regala? A lo mejor es que la distribuyen mal y por eso la gente la reclama. Nosotros no la recibimos, desde luego. Y sí, señora Carmena, donde se lleva a cabo una contratación de personal desenfrenada y colocaciones a dedo a espaldas como le dije en la anterior comparecencia, y ahora le voy a traer los números para que los pueda estudiar, y también a la señora Miranda.

Mire, la cifra facilitada por la empresa es que tienen ustedes a 64 personas que trabajan en la radio por un importe, a fecha de hoy, de 700.000 €. Pero el despilfarro de las contrataciones a mansalva no acaban desgraciadamente en la radio, le doy otro ejemplo: Para la dirección y coordinación de actividades para los eventos culturales de la ciudad, nosotros teníamos una persona, el director general de actividades culturales, apoyado por el equipo lógicamente de Madrid Destino, ¿sabe cuántas personas llevan contratadas solo este año para hacer lo mismo? A 29 personas, por el módico precio de casi quinientos mil y pico euros, casi 100 millones de las antiguas pesetas. O sea, que sobre los contratados para la radio y los contratados como comisarios y coordinadores usted ya supera el millón de euros.

Si de verdad, mire, quiere abrir la cultura a todos, empiece por abrir las bibliotecas...

El Presidente: Tiene que concluir, Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Concluyo.

... y los centros culturales los fines de semana, coincidiendo con el ocio de las familias, y abrir las bibliotecas veinticuatro horas como le piden los estudiantes, y ocuparse de que su equipo planifique con tiempo para no dejar cerrado, por ejemplo, el Planetario.

Y está muy bien, señora Carmena, de verdad, que recuerde a Gloria Fuertes, pero no por eso tiene que dejar de celebrar como se merece Miguel de Cervantes o bien recordar la historia de España, el papel de Madrid en la historia de España a través de la plaza Mayor.

Y sí le voy a reconocer —déjeme acabar con algo positivo— algo que me parece que es muy importante, y es la recuperación de los parques de distritos de la periferia, como El Capricho, para su visita y musealización.

Y poco más. Yo creo que ustedes han perdido dos años, espero que no pierdan los dos siguientes.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Para concluir, señora alcaldesa, por diez minutos.

La Alcaldesa: De nuevo, muchísimas gracias a todos los portavoces de la Oposición que han intervenido, que habéis intervenido, muchísimas gracias.

Vuelvo a insistir, porque creo que a veces, quizá, repitiendo se consolidan las ideas. Os respeto muchísimo, la Oposición es necesaria, nos ayudáis, pero claro, vuelvo a insistir: tengo que andar rebuscando las ideas que se esconden en esa cantidad de discursos que hablan de infinidad de cosas, infinidad de adjetivos; entonces, me vais a perdonar si no soy capaz de hacer la síntesis exacta de todas las intervenciones.

Voy a empezar por algo que me parece interesante, y son las afirmaciones que hacía la señora Miranda, que hacía, querida Sofía, cuando decías que no te habíamos notificado bien cuál es el orden del día, las personas que van a asistir a la mesa de teatro. Esta aquí Getse, Getsemaní, y ella os puede dar las informaciones; ahora mismo le damos la palabra. Me vais a perdonar, pero vosotros sabéis y todos habéis gestionado, algunos en lo privado y muchos en lo público durante mucho tiempo, y sabéis que muchas veces la celeridad te tiene que hacer cumplir muchos campos, y eso no es disculpa. Pues que mal que no os lo hayamos pasado, lo haremos mejor o haremos lo posible para que otra vez tengáis toda esa información.

Luego, respecto a algunas cuestiones concretas que se me preguntan, bueno, pues respecto a cuál es el desarrollo en concreto que está teniendo el patronato de la rehabilitación del teatro —sé que no es el nombre exacto, pero bueno, el que hace referencia—, pues eso lo estuvimos hablando en el último comité de dirección y ya hay una serie de personas concretas. Pero si para la próxima vez me pides información sobre eso, yo te doy todos los datos; ahora mismo me parece que también alguna de las directoras generales que están aquí te puede dar alguna información, pero va absolutamente en marcha.

Y lo mismo respecto a lo del tema del consejo rector. Claro, como nos movemos en ese discurso que es tan difícil precisar, pues yo creo que si se hubiera podido precisar, pues Rita, con mucho gusto, hubiera precisado que de lo que se trata es de hacer un consejo de cultura. Y entonces, ese consejo de cultura es uno de los temas que se va a plantear en la reunión de las mesas de teatro porque está en el programa. Queremos que en los primeros meses del 18 ya funcione. Hay que hacer un reglamento, hay que ver, digamos, de la capacidad que se le va a dotar, y nos ha parecido bien empezar a sensibilizar los tejidos por mesas. Entonces, veréis que también hay otras mesas ya anunciadas y todo va a ir a confluir en ese consejo.

Bueno, con eso lo que quiero decir es que en todos los temas de carácter general que yo os pueda dar información, con muchísimo gusto, pero que muchas veces hay que aclarar cuestiones que se aclaran mejor hablando que no, perdonar, discursando. Esa es mi opinión. Yo, me vais a perdonar, de verdad, no quiero decirle nada a nadie que no le guste, lo que ocurre es que sí me parece, a mí, creo que la política hay que hacerla como más

cotidiana, más humana, más que hablemos de cosas muy concretas.

Entonces, en ese sentido, me parece que cuando decía Mar que ella cree que es imprescindible contrastar todos los datos que salgan de las encuestas..., y después, decía la señora Rosell, Isabel, me decía: no, es que lo que hay que hacer son evaluaciones. Claro, yo estoy totalmente de acuerdo, hay que hacer todo lo que sea posible para saber realmente lo que estamos haciendo. Y me decíais: claro, nosotros preparamos los escritos... Cuando se preparan los escritos, se preparan en casa y luego vienen aquí, se hablan de otras cosas y, por tanto, se pierde mucha riqueza. Pero bueno, yo en eso lo que digo es que si, por ejemplo, hablamos de descentralización pues yo os puedo hablar de lo que he traído hoy. No es que sea mi libro, es que es de lo que me parece que tenía que hacer: evaluar, lo decía así, y dación de cuentas de la actividad ordinaria del área. ¿Cuál ha sido la actividad ordinaria? San Isidro..., bueno, las cuestiones que teníamos, ¿no?

Y hablábamos de descentralizar. Pues datos, vale, pues sí. Pues nosotros este año hemos hecho en la Pradera, en El Retiro, en Vistillas, en la Puerta del Ángel, en Dehod, en Oriente, en Bustillo, en Conde de Barajas, en Olavide, en la plaza de Pedro Zerolo, en la plaza de los Carros, en la Rosaleda, en Colón, en Madrid Río, en Madrid Río deportes. Es decir, lo hemos hecho en muchos sitios diferentes, y yo creo que con eso no se ha perdido entidad, porque me parece que el esparcir, el descentralizar la fiesta cuando estamos hablando de fiestas no tiene por qué hacer perder la calidad, y si lo hace, pues hacemos mal, porque lo que pretendemos es que haya calidad en todos los sitios donde lo hagamos.

Yo no sé, claro, con generalidades es muy difícil. Si la señora Rosell piensa que se bajó la calidad en lo que se refiere a las fiestas, al programa de verano, ¿cuál fue la que se bajó calidad? Yo recibí muchas *inputs* de que había habido una gran calidad, pero a lo mejor estoy equivocada; para eso lo bueno es que la Oposición me digáis: en concreto, en esa no hubo calidad, y se puede ver. Es que si no hacemos las cosas así, pues las cosas no pueden funcionar. Es decir, tenemos que precisar, tenemos que intentar cosas concretas, que seamos capaces de hacer los intercambios necesarios.

Porque, por ejemplo, relativo a algo que a mí me parece interesante. Cuando decías, Mar, que creías que era necesario que completáramos una encuesta de 8.000 personas, que se ha hecho siguiendo la tradición, que se ha hecho siempre en el Ayuntamiento, que es que el Ayuntamiento tenía una encuesta de los servicios y no sé si vosotros sabéis que se hacía cada dos años.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: ¿He dicho eso?

La Alcaldesa: No, no, ahora voy a lo que vas a decir. Tranquila, tranquila, que voy a llegar ahí.

Entonces, cuando decías que te parecía que los resultados que daba esa encuesta —8.000 intervenciones, digo, antes solamente se hacían

2.000— y que valoraba la actividad de la cultura y que lo ponías en duda, me dabas, he entendido yo que me dabas como sugerencia que hiciéramos una encuesta a los trabajadores, creo recordar, de los centros culturales y también de las bibliotecas, sobre algo absolutamente sindical, que yo digo que una cosa no está mal, es decir, las preguntas, creo que era alguna así como si sus derechos, si se sentían satisfechos en sus derechos sindicales o en sus horarios. Bueno, las dos preguntas tenían, creo yo, Mar, un carácter sindical, así las he orientado yo, no hacían ninguna referencia sobre el aforo que había habido, digamos, las felicitaciones que reciben en las bibliotecas.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Bueno, a mí me parece bien que intercambiamos...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: No me va a dejar el señor Corral.

La Alcaldesa: Bueno, para la próxima a ver si lo hacemos más flexible, yo creo que es mejor que lo hagamos más flexible, pero creo que me parecen que eran puramente sindicales, porque lo que realmente hubiera sido interesante es que hubieras dicho: pregúntesele a los trabajadores de la bibliotecas si están recibiendo constantemente felicitaciones. Pues sí, las están recibiendo, porque son muy buenas las bibliotecas que tenemos y porque son cada vez mejores y porque tenemos muchísimos programas. Y cuando me decís, por ejemplo, yo no he querido detallar porque tenemos que mirar los tiempos, no he querido detallar...

(Rumores).

¿Me escucháis un poquitín? Vale.

Bueno, pues no he querido detallar todas las actividades que se han hecho en relación con la promoción, el recuerdo, el homenaje a Gloria Fuertes en todas la bibliotecas, pero cuando queráis os las damos; se han hecho en todas, una cada una y no las ha hecho la fundación, Sofía, las ha hecho el Ayuntamiento con el apoyo de la fundación y con el apoyo de cualquier persona que quiera sumarse a este tipo de actos que hacemos.

Entonces, en esa medida pues yo creo que cuando estamos particularizando la manera en la que ofrecemos nuestra evaluación, pues habrá que hablar de eso. Es decir, yo he hablado de la música sacra también, pues me hubiera gustado mucho que me hubierais dicho: pues no, pues eso salido mal porque nos han dicho... Vale, pues porque lo que queremos es hacerlo bien; que la Oposición nos digáis las cosas que hacemos mal nos parece muy bien, y para eso estáis y que os lo agradecemos muchísimo.

Entonces, en esa medida, yo creo, que esa debe ser la manera en la que yo os recomiendo, y, vamos, no me voy a dar por vencida porque en eso soy muy tenaz, por que intentemos hacer otra manera de trabajo y de intercambio entre nosotros.

Después, había alguna serie de precisiones sobre la radio que me gustaría, lo mismo que como otra de las precisiones que ha dicho la señora Rosell, que ha

dicho Isabel, que le agradezco. Parece ser que hay una fundación, que no sé cuál es, me encantará que me des el dato, que nos ha dado una valoración baja. Pues, hombre, a mí esto sí me preocupa. Vamos a verlo, vamos a estudiarlo y vamos a ver qué es lo que estamos haciendo mal o si a lo mejor es que esa fundación tiene un cariz o tiene..., yo que sé, a lo mejor hay otra fundación que dice lo contrario. Me vais a permitir, pero mi trayectoria profesional me hace que siempre pienso que no hay una verdad, sino que hay muchas opiniones y de esas opiniones se puede llegar a conformar una opinión general, pero hay que atender a todas. No sé quién es esa fundación, me lo voy a apuntar, porque me interesa y está bien.

También me parece muy interesante lo que habéis dicho de la radio. Yo no he entendido mucho porque como lo decís así, de pronto, tan deprisa y sin anunciar, porque vosotros decís de la falta de transparencia. Tú me hablas de que hemos puesto a 29 personas más, yo digo: ¿dónde están? Vamos a verlo, dárnoslo. Pues estupendo, fenomenal, fenomenal, lo estudiaremos y en la próxima pues os lo diremos.

Y por los demás, muchas otras de las cosas que habéis dicho, pues me siento muy contenta de haberos hecho este programa, porque, por ejemplo, en ese programa decís: ¿Qué pasa con las obras? Ahí está puesto lo que pasa. Y cuando me habláis del Conde Duque, pues precisamente el Conde Duque ya aparece que está hecho el presupuesto y va empezar ya la licitación; lo iremos poniendo así.

Igual me decías, creo recordar, en relación con lo de la banda. Pues bien, pues hay una persona que ya está ejecutando; es decir, esas cosas las vamos a ir viendo y creo que es el camino.

Por tanto, sin más. Muchas gracias y, de verdad, yo creo que nos tendremos que ir cambiando el estilo. Yo voy a pedirle al presidente que permita una mayor agilidad en las intervenciones...

(Observaciones).

Pues así, con más naturalidad, iremos viendo a ver si somos capaces de irnos entendiendo. Y yo datos concretos doy los que me habéis pedido, pero cuando me preguntáis cosas aquí, pues os doy naturalmente los que tengo aquí preparados, pero los demás los tengo que buscar.

Y, de verdad, que toda la información que habéis pedido estoy orgullosa de que la que tengáis y la maneáis, y la estáis manejando.

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Me va a permitir que conociendo a las portavoces, y ya hay alguna confianza, creo que esto se convertiría en una maravillosa tertulia y no creo que deba convertirse en eso. Tenemos que seguir el orden establecido por el reglamento.

La Alcaldesa: El presidente tiene la decisión.

El Presidente: No, sería maravilloso pero no saldriamos de aquí entonces en toda la mañana.

Gracias en cualquier caso por la sugerencia y seguimos con el orden del día. Creo que sería el punto 2.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 2.- Pregunta n.º 2017/8000708, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué personas del actual Área de Cultura y Deportes conocían que se iba a presentar una denuncia a la Fiscalía Anticorrupción sobre el convenio entre el Ayuntamiento y la empresa organizadora del Mutua Madrid Open y cómo valoran la filtración de dicha información a los medios de comunicación un día antes del comienzo del citado evento deportivo".

(La precedente iniciativa ha sido retirada por la autora de la misma).

El Secretario de la Comisión en funciones:

En este punto indicar que la autora de la iniciativa nos ha comunicado que se retira.

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8000766, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación con el cierre previsto del Templo de Debod, para acometer la reforma del sistema de climatización, "el alcance de dichas obras, bajo qué fórmula de contratación van a realizarse y qué fecha de reapertura está prevista".

(Con anterioridad a este punto se tratan los puntos 7 y 8 del orden de día).

Passaríamos, por tanto, a las siguientes preguntas. En Junta de Portavoces se ha decidido que se va sustanciar, en primer lugar, la contenida en el punto número 7.

* * * * *

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8000793, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "cuál es la organización de la gestión cultural de los distritos y qué son los gestores culturales".

El Presidente: Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, para concretar un poco más la pregunta porque ha quedado un poco ambigua.

Concretamente me refiero a las contrataciones que se han hecho en Arganzuela, a las que ha hecho

antes referencia Mar Espinar, y Usera. De ese dinamizador y ese gestor cultural, ¿cuáles van a ser sus funciones y si el modelo se va a replicar en el resto de distritos, y cuál va a pasar a ser la función de los diferentes directores de centros culturales de los distritos?

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: No, no se va a replicar. Sofía, no se va a replicar. La voy a estudiar en profundidad. Se hizo por Madrid Destino fuera de la planificación del Área de Cultura, y lo que en este momento estamos viendo es precisamente si lo que nos interesa, y estamos hablando con la concejalía que lleva todo lo relativo a la organización de los distritos, con Nacho Murgui, para buscar una manera de cómo empezamos a reformar el que los correspondientes directores de los centros culturales tengan algo parecido a lo que hoy en día son los directores de los contenedores culturales. Estamos trabajando sobre esa idea. No la queremos introducir de una manera brusca, queremos ir viendo distrito a distrito, en los distritos en los que sea conveniente hacerlo o no, y estamos en ese momento de reflexión en el cual nos interesan mucho vuestras opiniones, porque ya sabéis que se hizo un trabajo importante en Madrid International Lab y que estuvimos viendo cómo se llevan en otras ciudades, en Barcelona también lo estuvimos viendo, en Bilbao, en Oslo. Pero en líneas generales, lo que es importante para mí, y yo creo que para toda el área, es que las personas que dirijan los centros culturales tengan una gran capacidad cultural para que se pueda dinamizar y profundizar en la cultura en general de todo Madrid. Entonces, nos.

El modelo al que tú haces referencia yo no lo conocía, lo he conocido ahora al llegar a Madrid Destino. Me parece que en principio pues lo tengo que estudiar, me preocupa un poco el desarrollo que está teniendo y no se va a continuar.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa...

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias por la respuesta, señora alcaldesa.

Quizás es que yo tengo la mente muy estructurada aunque no sea ingeniera, pero sí que creo que para resolver un problema, primero hay que analizar la situación en la que nos encontramos; y para analizar, hay que hablar con la gente y con las personas que están trabajando en esos centros culturales. Yo sí que le recomendaría que reuniese a los directores de los centros culturales, que están muy preocupados por su puesto de trabajo, porque todas estas noticias les están creando mucha incertidumbre, que se reuniera con ellos y les explicara lo que me acaba de explicar a mí. Yo creo que se lo agradecerían y sería todo un detalle por su parte. Y como decía, para poder resolver un problema, porque yo sí que

coincido con usted en que para acercar la cultura a los distritos, a los ciudadanos, no cualquier cultura vale, tiene que ser una cultura de calidad, y para ello necesitamos que los centros culturales estén equipados. ¿Pero cómo llegamos a esta conclusión? A esta conclusión tenemos que llegar a través de un estudio, de una evaluación de la situación en la que se encuentran nuestros centros culturales, porque, mire, el equipamiento técnico es más que deficiente en muchos de ellos; no se ha producido ninguna reforma ni ninguna evaluación desde los últimos veinte años, de hecho la inversión en centros culturales —no me cansaré de repetirlo— en base nominativa está al nivel del año 95, es decir, desde el año 95 no se ha invertido en los centros culturales. Yo creo que es algo en lo que debemos poner el acento y que si realmente queremos esa cultura de proximidad, tiene que cambiar.

También es necesario hacer un análisis en la estructura y en la plantilla del personal, que es precaria, es muy precaria. En muchas ocasiones los directores de los centros culturales están solos, con escaso personal auxiliar para llevar a cabo su gestión. Hay falta de personal de apoyo de la dirección, y no me quiero olvidar, faltan auxiliares, falta personal de información, falta personal de control de accesos, falta personal de sala. En definitiva, tenemos centros culturales mal dotados y que nuevamente imposibilita hacer una programación deseada. Y también hay precariedad en el presupuesto con el que cuentan las unidades de cultura y de los centros culturales para llevar a cabo esa programación.

Con lo cual, todo esto repercute en lo que usted estaba diciendo: que hay una programación pobre. Pero porque haya una programación pobre, no podemos culpar a los directores de los centros culturales, porque bastante hacen: gestionan, programan, elaboran horarios para elaborar los diferentes talleres, hablan con asociaciones. En fin, yo creo que si la programación es pobre tenemos que mirar primero en el área por qué, qué es lo que hemos hecho mal, qué hemos estado haciendo mal, por qué no se está invirtiendo en los centros culturales, por qué no se está invirtiendo en cultura de proximidad, para más tarde llevar a cabo esa reforma estructural que ustedes quieren llevar a cabo.

Y sí, me alegra mucho que diga que no se van a repetir los modelos de Arganzuela y Usera, porque parecía, me daba a mí la impresión de que lo que se estaba pretendiendo era crear una estructura paralela, una estructura paralela cuyo personal...

(La señora Espinar Mesa-Moles hace gestos para llamar la atención del señor presidente).

El Presidente: Señora Miranda, ya ha pasado su tiempo. Se ha pasado dos pueblos. Perdón.

(Observaciones de la señora Miranda Esteban).

Me he distraído yo también. Era tan interesante que se me ha ido, perdone.

Si, señora alcaldesa, tiene un minuto y medio.

La Alcaldesa: Bueno, me encanta que se le haya pasado aquí al presidente, así me siento muy

humana cuando a mí también se me pasa en el Pleno. De verdad, ¿eh?, me ha encantado. Muchas gracias.

Bueno, la verdad es que yo creo que lo más importante que te tengo que decir es que ya hemos hablado con la representante de todos los centros; es decir, estuve hablando con ella el viernes, el viernes vinieron y estuvimos hablando.

Cuando yo he dicho «hacer esa reforma con cuidado», para mí el cuidado significa que hay que hablar con todo el mundo, y por eso lo primero que hemos hecho es hablar con ellos. Pero no solo, hay que hacer otras cosas, hay que evaluar, hay que ver qué actividades, cuánta gente va, etcétera; es un poco todo lo que estamos haciendo. Pero fíjate que reformas sí que ha habido. Yo tengo la suerte de tener aquí al concejal de Vallecas Puente y Vallecas Villa, y me ha dicho, claro, como yo no sabía en concreto que íbamos a hablar de eso, si no, lo hubiera traído, todas las obras que hemos hecho, pero tengo la suerte de que tenemos aquí al concejal de las dos Vallecas y me dice que, de los cinco, en tres ha habido obras, y las obras han consistido en cambiar las butacas, hacer la climatización, etcétera. Pero, bueno, que si queréis, para la próxima traemos toda la evaluación, pero vamos viendo.

Y ahora voy a pedirle permiso al presidente para ausentarme porque ha convocado la Casa Real un acto con el que no contaba y me tengo que ir a representar a este Ayuntamiento, que somos todos.

Y de nuevo, muchísimas gracias. De verdad, yo ya no sé cómo decirlo, que de verdad, que no hago esas cosas malas de la Oposición, que me gustáis la Oposición, que muy bien, que no pasa nada, ¿vale?

(Observaciones del señor presidente).

Vale. Me dicen que me quedan diez minutos, pues contesto la de Ambasz, sí, por supuesto.

El Presidente: Muchas gracias.

Y le pido disculpas a la señora Miranda por haber desatendido su intervención.

Gracias.

Adelante, sí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8000799, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “pretende el Área de Cultura y Deportes revertir el convenio existente con la Fundación Emilio Ambasz que afecta al edificio municipal del Paseo del Prado, 30, tal como le ha solicitado el Grupo Municipal Socialista”.

El Presidente: Sí, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Para agilizar su respuesta, señora alcaldesa, voy a contarle primero la posición de mi grupo para que la tenga usted clara.

El Grupo Municipal Socialista está totalmente en contra de una manera de actuar que regala patrimonio municipal a determinadas instituciones soslayando cualquier atisbo de proceso democrático y garantista, algo que no ha dejado de ocurrir en estos dos años de gobierno de Ahora Madrid.

Mire, el inmueble del paseo del Prado, 30, de propiedad pública, ha ido perdiendo protección urbanística de manera muy sospechosa para acabar siendo cedido a una fundación a través de un procedimiento opaco y profundamente cuestionable.

Perder un edificio situado en un enclave privilegiado para hacer en él un museo que perfectamente podría ubicarse en otros edificios municipales, como por ejemplo en Matadero, entre otros muchos, nos parece una barbaridad. Dejar de proteger urbanísticamente un edificio que llevaba setenta y cinco años siendo respetado en su valor patrimonial para envolverlo en papel de regalo a una institución, nos resulta una obscenidad política.

Los socialistas vamos a luchar por la defensa del patrimonio público. Ustedes han podido luchar y no lo han hecho, no sé si por miedo, por comodidad o por simpatía ideológica con sus archienemigos, pero la auditoría que presentamos pretende que los servicios jurídicos del Ayuntamiento confirmen una serie de consideraciones que facilitarían la anulación del convenio, para que así el edificio acabase regresando al patrimonio público.

Mire, queremos centrarnos en dos aspectos fundamentales: la posibilidad de que el convenio sea un convenio de planeamiento y por lo tanto ilegal, y el posible incumplimiento de la Ley 33/2003 de Patrimonio Público.

En cuanto a la posibilidad de entender que se trata de un convenio de planeamiento, cabe indicar que tanto la modificación del Plan General como su desarrollo mediante un Plan Especial, están claramente relacionados con el convenio, y el convenio en cuestión ha obligado a la modificación del Plan General para su cumplimiento y, por tanto, puede considerarse como un convenio de planeamiento. Le leo el artículo 245, que dice que «son nulos de pleno derecho los convenios urbanísticos de planeamiento, así como cualquier convenio o acuerdo, cualquiera que sea su denominación que tenga por objeto definir los criterios de ordenación del futuro planeamiento urbanístico en las condiciones de alguna forma».

Y por otra parte, la concesión se fundamenta en la aplicación de la Ley 33/2003 de Patrimonio Público, y concretamente en su artículo 93.4, que justifica la gratuidad de la concesión según se desprende del acta de concesión demanial, pero, no obstante, se olvida del artículo 93.1, que dice: «Concesiones demaniales: El otorgamiento de concesiones sobre bienes de dominio público se efectuará en régimen de concurrencia». Las únicas excepciones que permite la adjudicación directa son las recogidas en el 137.4 de la Ley de Patrimonio de la Administración Pública, que

está a años luz de las características de este caso en particular.

Bueno, señora alcaldesa, el grupo municipal entiende que existen fundamentos legales para revertir el edificio de paseo del Prado, hay motivos legales para la esperanza, por eso vamos a luchar, y nunca es tarde y por eso le invitó a que siga nuestro ejemplo y que sígalo sin miedo, que en definitiva esto se hace política desde la izquierda.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muy bien. Como sabes Mar, como sabe la señora Espinar, pues, efectivamente, esto es una concesión que se llevó a cabo exactamente..., la fecha exacta ahora mismo no me acuerdo pero en relación con el anterior Ayuntamiento, y, efectivamente, la situación en la que ahora mismo se encuentra es que es una situación de rechazo social muy grande respecto al edificio y en concreto al establecimiento de un museo con esas características y esas condiciones.

En este momento el Área de Cultura está muy pendiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible porque el expediente, como no podría ser de otra manera y en virtud a los derechos y obligaciones que todos los municipios deben aceptar de los anteriores equipos municipales, va por el ejercicio de su correspondiente derecho de solicitar la licencia correspondiente de demolición. Pero los hechos son muy tercos y yo creo que demuestran que si ya cuando se llegó a ese acuerdo hubo una reacción muy negativa de instituciones culturales de este Ayuntamiento, pues eso continúa, y yo diría que cada vez es más intenso y nos pone ante la necesidad de plantear que lo más conveniente probablemente es que se busque una resolución.

No sé si la resolución se puede hacer en la base jurídica que usted ha señalado, porque yo creo que estamos todos de acuerdo que para hacer un análisis jurídico no es el mejor momento el utilizar estas intervenciones en el marco de una comisión política, sino que yo creo que eso yo agradezco que ustedes nos lo envíen y que nosotros lo podamos estudiar, porque tendrán que comprender que no se puede tomar una decisión del carácter tan importante como resolver algo que está dentro del marco del derecho transitorio al que el Ayuntamiento está obligado a respetar, porque una cosa es que no lo hubiéramos hecho nosotros si a nosotros nos hubiera correspondido tomar esta decisión, eso está claro, pero nos hemos encontrado una situación y aunque a mí me parece que en este momento lo más deseable es que se pueda resolver, porque realmente yo quiero hacerles constar aquí la sensación de ambiente general que hay en contra de continuar por este camino. Me parece que es importante lo que sucedió cuando se pidió la licencia de demolición, que la solicitó el concesionario el 23 de marzo de 2016; le ha sido denegada y no por el Ayuntamiento, sino por la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Entonces, nos encontramos con que es una especie de situación ya de paralización absoluta, porque además es que comisión pide cinco informes que son necesarios, y esos cinco informes son: el informe del Ayuntamiento de Madrid, que es negativo, por lo que ustedes saben. Pero además también el informe desde el punto de vista de la afectación, muy importante, del proceso que tenemos interpuesto ante la Unesco para conseguir que sea un paisaje cultural todo el paseo del Prado. Entonces, como saben, lo ven también en el plan, está el que estamos llevando a cabo, y este edificio con estas características, no según nosotros, sino precisamente según la Comunidad de Madrid, y en concreto haría referencia, pondría en cuestión el que por la Unesco se nos pudiera dar ese título que tanto nos interesa para el desarrollo de Madrid. Pero es que además está el informe Icomos, también en esa misma relación, y lo que es más importante, el del Colegio de Arquitectos de Madrid y el de la Real Academia de San Fernando; todos negativos. Entonces, en esa situación se le ha requerido al concesionario para decirle la situación que estamos.

Pero sin perjuicio del proceso legal en el que va la actuación del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, es verdad que un contenedor cultural en contra de toda la sociedad, digamos de todo el sentir de la ciudadanía, no tiene ningún sentido; es decir, cuando son los grandes organismos que deben velar por el desarrollo estético y artístico de Madrid, donde nos están diciendo que eso no se quiere para Madrid.

Entonces, en esa situación yo creo que la resolución...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Bueno, ya está.

Pues que debemos ir a la resolución. ¿Pero cómo ir a la resolución? Me va a permitir que, recogiendo sus sugerencias, lo estudien los servicios jurídicos en profundidad, porque ni es sencilla y además está enmarcada en un derecho transitorio que todos ustedes comprenden.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Ahora pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8000766, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación con el cierre previsto del Templo de Debod, para acometer la reforma del sistema de climatización, "el alcance de dichas obras, bajo qué fórmula de contratación van a realizarse y qué fecha de reapertura está prevista".

El Presidente: Señora Cubells, cuando quiera.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Sí, antes de comenzar, quiero decir, en relación a la pregunta anterior sobre el convenio de la Fundación Ambasz que usted, señora Espinar, ha olvidado preguntar a la señora alcaldesa sobre la cesión de que la Casa de México o de la Fundación Sandretto, dos grandes edificios municipales históricos. ¿Anularemos las cesiones que aprueben ustedes? Pues bien, registramos esta pregunta al conocer que numerosas familias no han podido reservar los talleres en el Templo de Debod para junio debido al inminente cierre del monumento que ustedes han confirmado a través de los medios de comunicación.

Señora Mena, es la tercera vez que este monumento cierra en menos de un año, un monumento de gran atractivo cultural y turístico, que recibe cerca de 400.000 visitas anuales. Pedimos en esta comisión que nos informen con detalle todo el proceso.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias señora Cubells.

Señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: Bueno, pues agradezco enormemente que me hagan la pregunta en la comisión porque me va a permitir aclarar muchos aspectos en cuanto a los cierres puntuales y ocasionales que tiene el Templo de Debod y las actuaciones que estamos haciendo prácticamente desde el año 2016 para poder regularizar los problemas que tiene el Templo de Debod.

Como sabrán ustedes, el Templo de Debod se cierra de forma ocasional y puntual por temas de climatización y porque, justamente, su maquinaria no ofrece las condiciones para que tanto los trabajadores como los usuarios puedan desarrollar sus actividades. Esto justamente ocurre no porque esté la maquinaria estropeada, sino porque no tiene la suficiente potencia energética para los picos de calor y frío que se suceden en las altas temperaturas en verano y en las bajas temperaturas en invierno. Por lo tanto, cuando se cierra es en momentos puntuales cuando se alcanzan determinadas temperaturas; el resto del año el Templo de Debod está abierto.

Por lo tanto, esta situación que arrastra del pasado y que yo creo que se tenía que haber hecho el cambio pues hace bastante tiempo, pero de todas formas, es decir, es algo que hemos abordado desde el año pasado.

El año pasado se hizo el proyecto para ver un poco qué estaba pasando y cuál era la mejor opción para renovar el sistema de climatización. Eso ya está hecho y este año vamos a proceder a su adjudicación. Por lo tanto, el sistema de adjudicación que se va a proceder va a ser una adjudicación por un procedimiento abierto por lotes. En ese procedimiento abierto por lotes no solo se va a sacar a concurso público el cambio de la climatización del Templo de Debod, sino que también va a ir junto a otros edificios

municipales que también arrastraban deficiencias de años anteriores, como es el Museo de los Orígenes y la Biblioteca Eugenio Trias. También sabrán ustedes que este año se ha licitado el cambio de climatización del Planetario. Por lo tanto, en menos, prácticamente en año y medio se van a licitar cuatro cambios de sistema de climatización de edificios, efectivamente, emblemáticos y contenedores culturales muy importantes que tiene la ciudad de Madrid.

¿El plazo de ejecución? Ahora mismo estamos procediendo a la tramitación de esa licitación por lotes. Esperemos que para diciembre de 2017 esté adjudicado. El plazo de ejecución va a ser de cuatro meses, por lo tanto esperamos que cuando se cierre el Templo de Debod definitivamente para el cambio va a ser entre enero y abril de 2018. Ahí sí que me gustaría, por eso agradecía esta respuesta, porque me parece que se están confundiendo los cierres puntuales, justamente por la situación que se tiene ahora de falta de potencia energética para los picos de calor y frío, con el cierre que va a sufrir cuando realmente tengamos que cambiar el sistema de climatización completo. Por lo tanto, sí que me gustaría...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio**: ... que no se confundiera una cosa con otra.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Muchas gracias, señora Mena.

La pregunta es por qué cerrando entre julio y septiembre de 2016 para no contravenir las medidas de salud laboral de los trabajadores, no aprovecharon ustedes en ese momento para acometer definitivamente la reforma de la climatización. Todos los grupos municipales, señora Mena, hubiéramos entendido que la urgencia de la reforma podría haber justificado una convalidación de gasto. Gobiernan ustedes, en una extrema soledad y desconfianza hacia los demás grupos, incluso hacia sus socios de gobierno cuando los asuntos de interés general para la ciudad, como es en este caso el Templo de Debod, habrían encontrado seguro la comprensión y el respaldo de los demás grupos, sobre todo porque no nos cuesta reconocer que no son ustedes los responsables del estado de un sistema de climatización obsoleto, aunque sí son los responsables desde hace dos años de no haber establecido la solución definitiva a los problemas de climatización del Templo de Debod. En este caso, van a trancas y barrancas haciendo gala una vez más de la falta de previsión y la caótica gestión que ya se está haciendo famosa en toda España. Ahí está el retraso de la reapertura del Planetario, que debería haber abierto nada más y nada menos que en enero y estamos en mayo; el cierre del Teatro de Títeres, del Teatro de Automatas, del Teatro de Daoíz y Velarde, de la nave de música de Matadero, en fin.

La conclusión, señora Mena, es que a ustedes les importa muy poco la defensa de los intereses de Madrid y de los madrileños, ya está, y ahí está el resultado de su desinterés: tres cierres. Y no me diga cierres puntuales o cierres..., o sea, no me diferencie, es cuando los madrileños y los turistas no pueden ir a ver el Templo de Debod. Tres cierres del Templo de Debod en menos de un año. Fijese, ya en la Comisión de Cultura del día 30 de septiembre de 2016, la señora Abaigar —por aquel entonces coordinadora del área— afirmaba, y leo textualmente: «Nuestra previsión es cambiarlo inmediatamente a la mayor brevedad posible». Estamos en mayo, casi un año después seguimos igual, señora Mena. En enero de 2017 se produce un segundo cierre a consecuencia esta vez de las bajas temperaturas, pero es que estamos en mayo y todavía no se ha licitado el contrato de climatización. Con qué tiene que ver este retraso, ¿con la constante crisis en la que vive el área...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora Cubells .

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** ... o mejor dicho, en general de todo el gobierno?

Para nosotros es gravísimo que el Templo de Debod vaya a sufrir un tercer cierre al comienzo de una campaña turística importantísima, la de verano. No se escuden en decir que el retraso tiene que ver con la aprobación definitiva de los presupuestos del pasado 15 de febrero, ustedes lo podían haber hecho, resuelto hace un año aprovechando el cierre del verano pasado.

Señora Mena, esta comisión le exige responsabilidad y compromiso y no una actitud condescendiente...

El Presidente: Concluya, señora Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** ... con todo tipo de cultura. La gestión de una cultura está bajo mínimos.

Muchas gracias.

(La señora Mena Rubio pide la palabra).

El Presidente: No, había concluido su tiempo ya.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Bueno, me parece que desconoce bastante la gestión por las afirmaciones que hace.

El Presidente: Vale.

Siguiente punto, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8000767, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "qué

valoración hace el Área de Gobierno de Cultura y Deportes de la apertura de las piscinas municipales en la campaña de verano".

El Presidente: Señora Castell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias.

El anuncio que se ha hecho este año del comienzo de la temporada de piscinas de verano vuelve a ser un fiasco, como ocurrió el año pasado, y que sumado a la acumulación de quejas que hemos recibido de usuarios y asociaciones en los últimos días, confirma lo oportuno de esta pregunta.

La cronología es la siguiente:

El 10 de mayo se apresuraron ustedes a anunciar que 16 piscinas abrirían en el fin de semana de San Isidro para adelantar así el comienzo de la temporada de este año, y nos confirmaron también que la bajada progresiva que habían anunciado y que prometieron de las tarifas este año no se iba a dar.

El 11 de mayo, esto es, al día siguiente, tiene que salir la portavoz, la señora Maestre, para ponerse la tirita antes de la herida y confirmar el desmadre que reina en el Área de Deportes Municipal. ¡Papelón! Asume la señora Maestre su responsabilidad por los retrasos en la apertura de algunas piscinas de verano que aún están en obras y lamenta que se deberían de haber hecho más rápido; esto es textualmente lo que dice.

Por eso, le reconozco al menos que de reflejos no andan ustedes mal, porque había que reaccionar rápido. Los madrileños no somos tontos, y no podían salir a vendernos como un gran éxito que 16 de las 22 piscinas abrirían anticipadamente, porque eso, tal y como lo comunicaron, evidencia un año más el fracaso en la gestión del Área de Deportes.

Les agradecería que nos explicaran en esta comisión a qué causas se deben estos retrasos en la apertura de seis piscinas y cuáles han sido exactamente los problemas, porque parece que con ustedes todo se hace al contrario de lo que indica el sentido común: planifican las obras de campos de fútbol en plena actividad de invierno y las obras de las piscinas en verano. Un poco el mundo al revés, como ha reconocido la propia portavoz del gobierno municipal, que ha dicho que las obras de mejora y mantenimiento se programaron fuera de plazo, y por eso llegamos retrasados a la puesta en marcha de la temporada.

Y ya vale de echarle la culpa al pasado, pasadísimo, porque esta es su tercera campaña de verano y vamos a peor. El año pasado, temporada 2016, anunciaron ustedes la apertura de 21 de las 23 piscinas municipales, pero hasta 8, le recordamos 8 de ellas presentaron graves problemas en la fecha de apertura; y este año, señores, en Arganzuela, Carabanchel, Moratalaz y Villaverde los vecinos de momento se quedan sin piscina. ¿Cuál es la fecha prevista para la apertura en estos distritos?

Porque les digo algo más, replicando nuevamente las palabras de la portavoz Maestre: «No

hace falta ser un lince para darse cuenta de lo caro que nos cuesta a todos los madrileños su falta de planificación». Sumen ustedes: costes derivados del retraso de las obras, costes derivados de la falta de ingresos en estos días de frío y costes por el personal contratado para instalaciones que no están abiertas todavía. Se lo dijimos el año pasado, pero ustedes no se bajan del burro.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Sí.

El 14 de mayo del año pasado, la temporada comenzó con piscinas inoperativas en Peñuelas, Vicente del Bosque, Francos Rodríguez, Aluche, Moscardó, Vallecas, Moratalaz, Plata y Castañar. Esto empieza a ser un *déjà vu*, señores. Vamos por el tercer concejal responsable del área y, desde luego, en materia de deportes ha quedado claro que vamos a peor.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Castell.

Señora Román, coordinadora general del área, tiene la palabra.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Gracias y buenos días a todos.

Sí, a veces tenemos que asumir los retrasos de las obras como algo inevitable, y parte de la culpa es muy fácil echarla siempre a las obras. Entonces, bueno, eso que parece que es inevitable, hemos pergeñado alguna novedad para intentar, no paliar pero sí de alguna manera compensar esos retrasos.

En cualquier caso, como ya ocurrió en la temporada anterior, el Área de Gobierno de Cultura y Deportes ha considerado por ello, por lo que acabo de decir, muy conveniente ampliar el periodo de apertura de las piscinas municipales en una semana adicional respecto a la del año 2016, estableciendo fechas de apertura y cierre desde el 13 de mayo y 17 de septiembre de 2017. Dicha ampliación se producirá, por lo tanto, en el mes de septiembre.

El pasado verano ya se amplió una semana la apertura de las piscinas en septiembre, y los datos del número de usuarios en este mes en relación a 2015 avalan esta iniciativa. Así, en cuanto al número de usuarios, la comparativa entre los meses de septiembre del 15 y del 16 arroja cifras de 26.089 usuarios por 153.185, respectivamente, existiendo por tanto una diferencia de 127.096 usuarios, es decir un incremento del 487,16 %. Asimismo, la recaudación correspondiente a los usuarios del mes de septiembre del año 16 ascendió en los once días que se mantuvieron abiertas las piscinas a 505.510. Por lo tanto, el aumento, el aumento referido para este año de siete días más hace prever que se supere esta cifra.

Dado que el coste definitivo en cuanto al personal se ha cifrado en 678.102,87 €, el coste económico real para el Ayuntamiento podría incluso no

existir, sin perjuicio en todo caso del indudable beneficio social conseguido.

El calendario de la temporada de verano de piscinas al aire libre de los centros deportivos municipales debe reflejar los cambios relacionados con la mejora del modelo deportivo municipal que el actual Equipo de Gobierno tiene entre sus prioridades. La Dirección General de Deportes sitúa esta propuesta de ampliación de temporada de verano en un conjunto de medidas, algunas de ellas ya puestas en marcha, para conseguir dicha mejora y facilitar al mayor número de ciudadanos la práctica deportiva y el acceso a los servicios municipales, como por ejemplo diversas modificaciones de los precios públicos por la prestación de servicios deportivos municipales. Así, se mantiene en 2017 el mismo precio de las entradas a las piscinas del 16, del año 16, de manera que los precios se conservarán: un adulto pagará 4,50 €; un joven hasta los 26 años, 3,60 €; la entrada infantil será de 2,70 € y los mayores pagarán 1,35 €, teniendo en cuenta que estos precios se rebajan notablemente utilizando el bono multiuso del abono deporte de Madrid. Por último, las personas desempleadas con reducción del 70% en la entrada a la piscina en los días no festivos, podrán utilizarla todo el día, al igual que el año pasado.

La Dirección General de Deportes y, por tanto, el Área de Gobierno tienen la obligación...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Román.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** ... de promover y fomentar la práctica deportiva.

Las propuestas, por lo tanto, se basan en criterios deportivos y sociales, que tienen en cuenta el presente caso, entre otras cuestiones, como el clima de Madrid, el incremento de uso de las piscinas al aire libre experimentado en 2016 y el calendario escolar. Esta temporada se prevé superar 1.400.000 usos.

Nada más.

El Presidente: Gracias, coordinadora.

El siguiente punto, el 5.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8000790, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "en qué situación se encuentra el proyecto museográfico del Palacio de El Capricho".

El Presidente: Sí. Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por formulada. Gracias.

El Presidente: Muy bien.

Pues responde la señora Román de nuevo.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro**: El proyecto museográfico del palacio de El Capricho se está redactando por el equipo de arquitectura Quark Arquitectos, ganadores del concurso de ideas, bajo el lema *Entre luces*.

Dicho proyecto museográfico materializa el discurso museológico. Dicho discurso o relato museológico ha sido desarrollado por los especialistas de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos junto con el equipo ganador referido y también por el equipo de la Dirección General de Intervención en el Paisaje y Patrimonio Histórico. Todo ello para la creación de un museo dedicado al mundo de la mujer del siglo XVIII, representado en la figura de la gran duquesa de Osuna.

Dos de las pautas que pueden girar en el proyecto de exposición del palacio de El Capricho son la cultura ilustrada, como intento de establecer un orden racional en el mundo, y la emergencia del sujeto, individuo y ciudadano, como presencia nueva en las formas de afrontar el pensamiento y la política. Pero esta cultura ilustrada, que clasifica como parte de su tarea esencial, ha establecido una división entre público-privado, masculino-femenino, interior-exterior. La figura de la duquesa de Osuna es el contrapunto capaz de introducir los matices pertinentes a esta idea de racionalización.

Se ha desarrollado la idea del concurso con un avance del proyecto básico, en el que el proyecto museográfico se inserta claramente como parte de la intervención arquitectónica de restauración y rehabilitación del edificio. Se tiene previsto disponer del proyecto básico antes de finales de mayo, tanto de obra de intervención en el palacio como de la museografía.

La museografía consta de una serie de itinerarios museográficos sobre el discurso expositivo por salas, así mismo con un inventario de obras y con todo lo que tiene que llevar el proyecto de museografía.

El Presidente: Señora coordinadora, perdone que la he cambiado de familia, de documento nacional de identidad. Usted es Rojas y no Román, como la he estado llamando. Sí, la he confundido con la gerente de la ciudad. Perdóneme.

Adelante, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias.

La pregunta viene a raíz de que entendemos que existe un desconocimiento general sobre las previsiones de actuación que se pretenden llevar a cabo; desconocemos con precisión el alcance de las obras previstas, así como los plazos para el desarrollo de actuación, y lo único que sabemos es que hay una partida presupuestaria de 865.000 € destinada a la rehabilitación del palacio y al proyecto museístico tras el fallo de concurso de ideas, un concurso de ideas que se realizó en colaboración con el COAM, publicándose las bases en mayo de 2016 y del que salió vencedor, como usted ha dicho, el proyecto *Entre-luces*.

El argumento que justifica el fallo y que recoge el acta del jurado dice lo siguiente: «El jurado ha valorado positivamente la coherente articulación de un posible programa museográfico con la conservación de los valores patrimoniales del palacio en su entorno del jardín histórico», y queremos poner en relación a esta última frase con el nivel de protección del edificio.

Como saben, el palacio se incluye con nivel 1, es decir, la máxima protección prevista; ocurre lo mismo con los jardines. La mencionada protección da idea del valor histórico y patrimonial del conjunto, y marca en función de la normativa los parámetros que también reflejan el texto del jurado. Bueno, el edificio incluido en el jardín histórico está declarado BIC, por lo que entendemos que son de aplicación las correspondientes normativas y determinaciones derivadas de la Ley de Patrimonio. El edificio no se puede tocar, y yo no sé si ustedes tienen claro eso.

Han pasado diez meses desde el concurso y seguimos desconociendo el desarrollo del proyecto. Pudimos visitarlo no hace mucho con Marisol Mena, que trató de explicarnos a grandes rasgos lo que allí pensaba hacerse, pero basándonos en la protección del inmueble consideramos relevante extremar los mecanismos de control de la administración sobre la futura obra, es decir, creemos necesario justificar de manera inequívoca la adecuación estricta de las obras previstas a las diferentes normativas de protección. El proyecto debe garantizar que esto sea así, y por nuestra última visita al palacio nos surgieron ciertas dudas. Hemos oído de todo, y no somos los únicos, desde que se pretenden tirar muros a que se quieren ganar grandes espacios comunes, y yo les pediría que aclarasen esto de una vez porque parece que quieren hacer algo que no se puede hacer. Por eso pedimos precaución y que todo se valore de antemano hasta ajustarse a la legislación. Solicitamos que haya una supervisión constante de las diferentes comisiones de Patrimonio del Ayuntamiento para que se cumpla a rajatabla con lo acordado, y yo sí que les pediría que en esto sean sensatos porque las cosas hay que hacerlas bien, y en este caso concreto hay que hacerlo muy bien.

En resumen, queremos la máxima transparencia y la defensa máxima del valor patrimonial del inmueble, y confiamos en que hoy nos confirmen todo lo solicitado y que nos aseguren que están en el mismo barco que nosotros.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Rojas, tiene un minuto veinte.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro**: Vamos, no puedo estar más de acuerdo con lo que usted dice. Evidentemente todos estamos velando por el patrimonio de nuestra ciudad. La supervisión de la Comisión Local de Patrimonio va a ser real y efectiva. En cuanto tengamos en nuestra mano el proyecto básico, que va a ser muy breve, vamos, estamos esperándolo seguramente esta semana o la semana próxima, lo pasaremos por la Comisión Local de Patrimonio.

En cuanto a la apertura de muros o no apertura de muros, yo creo que los técnicos de la Comisión de Patrimonio valorarán este extremo teniendo en cuenta que el palacio ha llegado también a nuestras manos bastante retocado y, bueno, yo creo que lo que tenga que decir la comisión lo acataremos fielmente.

El Presidente: Gracias, señora Rojas.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8000792, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué motivos han llevado a la Dirección General de Deportes a no publicar ni las Memorias de Actividad de los ejercicios 2015 y 2016 ni la Encuesta del grado de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos municipales y de Medicina Deportiva de la temporada 2015-2016”.

El Presidente: Sí, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Hemos formulado esta pregunta porque si ustedes van a la página web municipal, concretamente al apartado de deportes, donde se publican estas publicaciones, valga la redundancia, las del 2015 y las del 2016 no aparecen, y nos gustaría saber por qué, porque en un momento en el que el Ayuntamiento ha avanzado en transparencia, y así lo hemos reconocido, parece que el deporte camina en dirección contraria a la transparencia y los datos no aparecen.

Nos gustaría saber por qué, porque los medios técnicos con los que se realizaban anteriormente las encuestas siguen ahí, es decir, sigue siendo el Programa Cronos, y los medios humanos también siguen ahí, y de hecho tenemos ahora una dirección general con menos competencias que en el año 2014 y 2015, pero seguimos teniendo los mismos medios humanos, con lo cual no entendemos por qué no se ha realizado.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Rojas.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Gracias.

En la memoria de gestión no se ha publicado ningún año, solamente en 2014 se publicó un resumen ejecutivo de dicha memoria. No obstante, periódicamente se insertan en la web municipal reseñas de los datos más significativos de deportes.

Todos los datos de los indicadores de las cuatro cartas de servicios de la Dirección General de Deportes figuran en el Observatorio de la Ciudad. Las encuestas

de satisfacción se publican desde el año 2008 por la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía, dependiente del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, en el apartado de estudios y documentación del Observatorio de la Ciudad. No obstante, bueno, me comprometo a investigar la situación de que es probable que no tenga la visibilidad que a lo mejor debiera de tener en una entrada más directa de nuestra página web. Lo estudiaremos.

El Presidente: Gracias, señora Rojas.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Me sorprende porque este mismo fin de semana no estaban, o sea, es que no estaban; no sé a quién quieren engañar.

Y aquí voy a citar una frase y voy a explicar por qué yo creo que no están. El señor Odriozola, en diciembre de 2015 afirmó que, y cito textualmente: «La bajada en los precios públicos de los servicios deportivos probablemente redundará en un aumento de usuarios y probablemente, por lo tanto, no tendremos al final del ejercicio una bajada, sino un aumento en los ingresos». Y puede ser, puede ser que no se haya producido ese aumento deseado de los usuarios y por eso la dirección general no esté dispuesta a ponerlo por escrito. Porque es evidente que en ingresos, y hablo de la liquidación, en ingresos nos hemos quedado a un 10 % por debajo de lo previsto y un 12,5 % por debajo del 2015. Y nos tememos que ese sea el motivo de que no haya memoria, unido a la propia reducción del catálogo de deportes disponibles, como es el caso del remo y del piragüismo, que ya hemos denunciado repetidamente en esta comisión. Es decir, ocultar el análisis para impedir la crítica y evitar hacer autocrítica no es una buena forma de gobernar.

Y lo mismo pasa con la encuesta de satisfacción. Una mirada a años anteriores nos muestra que había centros de gestión directa y de gestión indirecta mejor valorados unos que otros, y no había una preferencia evidente por un modelo de gestión u otro. Pero este año es que no hay encuesta, y es que aquí se nos ha dicho que ese modelo se ha terminado, que todo iba a ser de gestión directa por una decisión evidentemente política no basada en la preferencia del usuario.

Nos parece una preocupación excesiva por el hecho de que algún usuario haya preferido el sistema de gestión indirecta y se les desmonte parte de su discurso; es decir, prefieren ser opacos a hacer una reflexión necesaria sobre la gestión del deporte. Sin la memoria y sin la encuesta hemos perdido una serie histórica de datos que eran muy útiles para analizar objetivamente el servicio por encima de la política. La gestión ha quedado supeditada a la ideología, y nos parece que no es lo mejor para los madrileños.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Rojas, para terminar.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Vamos a ver, no estamos haciendo más que lo que

legalmente hay que hacer. No sé a qué memoria histórica se referirá la señora Miranda, porque insisto que las memorias de gestión solo se han publicado en el año 14. Fue el único documento de resumen ejecutivo que se publicó. En cualquier caso, no hay una obligación legal de hacer memorias de gestión.

En segundo término, le comunico que las encuestas se van publicando en el Observatorio de la Ciudad además a año vencido, o sea, la que esté publicada ahora será la del año pasado. Cuando venza este año, este ejercicio, pues se publicará la correspondiente.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rojas.

Se ha retirado la pregunta del Grupo Socialista en relación con el Open porque estaba incurso en el tema de la comparecencia, o sea, que no hay más puntos que tratar.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8000793, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer “cuál es la organización de la gestión cultural de los distritos y qué son los gestores culturales”.

(Este punto se trata con anterioridad al punto 3 del orden del día y con posterioridad a los puntos 9, 11 y 10).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8000799, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “pretende el Área de Cultura y Deportes revertir el convenio existente con la Fundación Emilio Ambasz que afecta al edificio municipal del Paseo del Prado, 30, tal como le ha solicitado el Grupo Municipal Socialista”.

(Este punto se trata con anterioridad al punto 3 del orden del día y con posterioridad a los puntos 9, 11 y 10).

Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000765, de la Alcaldesa, interesada

por el Grupo Municipal del Partido Popular, “con objeto de informar sobre la situación creada por la denuncia presentada por 2 ediles, sin el concurso de ningún Órgano de Gobierno de Madrid Destino, en relación con el convenio para la celebración del MADRID OPEN DE TENIS”.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 11 del orden del día y con anterioridad al punto 2).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000774, de la Alcaldesa, a petición propia, “con el siguiente objetivo: Presentación del plan de acción y dación de cuentas de la actividad ordinaria del Área”.

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día y con posterioridad al punto 11, que se trata conjuntamente con el punto 9).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000775, de la Alcaldesa, “en su calidad de titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Presidenta de la empresa municipal Madrid Destino”, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, “para que dé las explicaciones pertinentes sobre las actuaciones llevadas a cabo por Ana Varela, Celia Mayer y Carlos Sánchez Mato”.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 9 del orden del día y con anterioridad al punto 2).

Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Gracias a todos. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta minutos).